

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

9 de enero





INDICE DE CONTENIDOS

Seguimiento Medios de Comunicación. 9 de enero

Radio

Televisión

Prensa

Web CC OO



Noticias MMI - Dossier Personalizado

RADIO

COPE Pamplona

08/01/2013 COPE PAMPLONA | 12,00-13,00 h -- Magazine -- 563 seg

ENTREVISTA CON ELENA ESCALADA, MIEMBRO DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, SOBRE LAS MOVILIZACIONES PARA MANTENER EL CONCIERTO CON EL SERVICIO NAVARRO DE SALUD.

DESARROLLO:EXPLICA CÓMO ESTÁN LAS NEGOCIACIONES Y PIDE AL GOBIERNO DE NAVARRA QUE LAS POLÍTICAS DE RECORTE DE LOS SERVICIOS MÁS NECESARIOS COMO LA SANIDAD, EDUCACIÓN Y SOCIALES SE PARALICEN DE INMEDIATO.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=614464408d283bd665bb49a8d176d95f3/20130108QA00.WMA/1357718511&u=8235>

08/01/2013 COPE PAMPLONA | 14,00 h -- Informativo -- 111 seg

CCOO DICE QUE 2012 HA SIDO UN AÑO MUY DIFÍCIL PARA LOS TRABAJADORES EN GENERAL PERO TAMBIÉN PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE CECILIO APERTE (CCOO).

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=0524f378175b79d35327db971cdfa142/3/20130108QI01.WMA/1357718511&u=8235>

08/01/2013 COPE PAMPLONA | 14,00 h -- Informativo -- 51 seg

LOS TRABAJADORES DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS SE ENCERRARON ESTE FIN DE SEMANA PARA EXIGIR A LA CONSEJERA MARTA VERA QUE SE ACELERE EL ACUERDO PARA EVITAR UN ERE.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE ELENA ESCALADA, MIEMBRO DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=075b0544ca25f5fc321828f285990c8d/3/20130108QI06.WMA/1357718511&u=8235>

08/01/2013 COPE PAMPLONA | 14,00 h -- Informativo -- 28 seg

LA NUEVA COMISIÓN EJECUTIVA DE COMISIONES OBRERAS DE NAVARRA SE HA REUNIDO ESTE MARTES POR PRIMERA VEZ EN PAMPLONA Y SE HA CONSTITUIDO FORMALMENTE TRAS EL CONGRESO DE DICIEMBRE.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=68452970d669456374a901d6ef50e85e3/20130108QI07.WMA/1357718511&u=8235>

Onda Cero Radio

08/01/2013 ONDA CERO RADIO | 14,20-14,30 h -- Informativo -- 65 seg

COMISIONES OBRERAS HA EXIGIDO AL GOBIERNO DE BARCINA QUE PROCEDA AL REINTEGRO DE LA EXTRA DE DICIEMBRE A TODOS LOS TRABAJADORES.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE CECILIO APERTE (CCOO).

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=3ae37d97315fd2bbfa734bd86b494e19/3/20130108OC02.WMA/1357718511&u=8235>

R. Pamplona- C. SER

08/01/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 89 seg

LA SUPRESIÓN DE LA PAGA EXTRA A LOS FUNCIONARIOS ES EL MAYOR EXPOLIO DE LA HISTORIA DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS DEL PERSONAL PÚBLICO, SEGÚN CCOO.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE CECILIO APERTE (CCOO).

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=f4d220b9219566cbdf1d12cc1f8acdb0/3/20130108SE05.WMA/1357718511&u=8235>

RNE-1

08/01/2013 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 169 seg

COMISIONES OBRERAS SE DIRIGIRÁ AL RESTO DE SINDICATOS DE LA FUNCIÓN PÚBLICA CON EL FIN DE PROMOVER DEMANDAS COLECTIVAS CONTRA EL GOBIERNO FORAL POR EL IMPAGO DE LA PAGA DE NAVIDAD DEL AÑO PASADO.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE MAITE ROCAFORT, CARMEN PUEYO Y CECILIO APERTE (CCOO).

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=bec1c5927e326ab1d915a5613a438b3/3/20130108RB02.WMA/1357718511&u=8235>

08/01/2013 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 107 seg

LOS 320 EMPLEADOS DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS MANTIENEN LAS CONCENTRACIONES DIARIAS CON EL FIN DE INSTAR A LA EMPRESA A QUE ACCEDA A NEGOCIAR EL ERE QUE PREVÉ LA SALIDA DE 45 TRABAJADORES.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE ESTHER ESCALADA, MIEMBRO DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=3ed2185bbeb47d9e4a8da30776d14fb9/3/20130108RB03.WMA/1357718511&u=8235>



Noticias MMI - Dossier Personalizado

TELEVISIÓN

Navarra Televisión

08/01/2013 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 61 seg

CCOO HA HECHO UN LLAMAMIENTO AL GOBIERNO DE NAVARRA PARA QUE ABANDONE LAS POLÍTICAS DE RECORTES Y PARA QUE ABRA NEGOCIACIÓN EN TODAS LAS MESAS DE LA ADMINISTRACIÓN Y ABORDAR LA CRISIS.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE UN PORTAVOZ DE CCOO.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesosmmhash.php?q=ed2462eefcc0fd191a4791ea2ae7a35/3/20130108BA04.WMV/1357718557&u=8235>

08/01/2013 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 32 seg

MAÑANA EL GOBIERNO VA A DAR A CONOCER CON DETALLE LAS DISTINTAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS. EL EJECUTIVO TIENE PREVISTO GASTAR 3.384 MILLONES, 327 MENOS QUE EL AÑO PASADO.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesosmmhash.php?q=aa44c0b2d241501143367c391d0b5317/3/20130108BA06.WMV/1357718557&u=8235>

TVE-1

08/01/2013 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 82 seg

CCOO HA PEDIDO HOY AL GOBIERNO DE NAVARRA QUE NO APLIQUE MÁS RECORTES EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y QUE RESTABLEZCA LA NEGOCIACIÓN EN TODOS LOS SECTORES.

DESARROLLO:TAMBIÉN LE HA EXIGIDO EL REINTEGRO DE LA EXTRA DE NAVIDAD. DECLARACIONES DE MAITE ROCAFORT, SECRETARIA DE LA FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE CC.OO. NAVARRA Y DE CECILIO APERTE, SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesosmmhash.php?q=e9a90b82ce42d8efc5f62ab1f18512b/3/20130108TA04.WMV/1357718557&u=8235>

08/01/2013 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 95 seg

GEROA BAI PIDE UN ACUERDO A TODAS LAS FUERZAS SOCIALES Y POLÍTICAS PARA TRAZAR UNAS LÍNEAS ROJAS QUE DEFENDAN EL ESTADO DE BIENESTAR. APUESTA POR MEDIDAS QUE ESTIMULEN LA ECONOMÍA.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE MANU AYERDI, PARLAMENTARIO FORAL DE GEROA BAI Y DE UXUE BARKOS, DIPUTADA DE GEROA BAI.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesosmmhash.php?q=128820d78fbaba4fd718d3c54240714/3/20130108TA05.WMV/1357718557&u=8235>

Dimisión de 322 directivos sanitarios en Madrid

Los profesionales de los ambulatorios renuncian a sus cargos por la privatización de 27 centros de salud

El consejero minimiza las dimisiones y alega un ahorro de 200 millones con el nuevo plan de sostenibilidad

DANIEL ROLDÁN
Colpisa. Madrid

Los profesionales sanitarios madrileños cumplieron su amenaza y dieron una vuelta de tuerca más al enfrentamiento que mantienen

con el Gobierno de Ignacio González y su plan de privatizar-externalizar, en palabras del Ejecutivo madrileño- seis hospitales y 27 centros de atención primaria. Después de varios días de espera y dudas sobre los pasos a seguir, la Plataforma de Equipos Directivos de Centros de Salud presentó ayer en la consejería la renuncia de 322 profesionales correspondientes a 137 ambulatorios, una cifra que representa solo una más de las autoexigidas por la propia organización en una asamblea celebrada a finales de diciembre en el Colegio de Médicos de Madrid.

Estas dimisiones entrarán en vigor cuando la Consejería de Sanidad publique el pliego de condiciones para la privatización de los centros en los próximos meses (el

plazo se cerrará en junio). Los responsables de esta plataforma indicaron que en unos 60 equipos, formados por un director médico, un responsable de enfermería y un miembro de la unidad administrativa, ninguno de sus miembros optó por presentar su carta de renuncia y que en otros 90 centros de trabajo cesaron todos sus miembros.

Además, los dirigentes de esta organización que aglutina a todos los sectores implicados sacaron a la luz una iniciativa que mantenían en secreto: la renuncia, por escrito, de 3.000 profesionales que no están dispuestos a suplir a sus compañeros directivos.

El plan del personal sanitario es sencillo. "En el momento en que digan que mi centro de salud se externaliza, desaparece mi papel co-

mo directivo y como médico del centro", comentó Paulino Cubero, portavoz de la plataforma. "No nos podemos quedar parados hasta que esa decisión se tome", añadió.

Ahorro de 200 millones

Cubero también señaló que el consejero madrileño de Sanidad, Javier Fernández-Lasquetty, no tendrá "nada sencillo" sustituir a los equipos directivos salientes y que el único interés del colectivo es defender una sanidad pública y universal.

Por su parte, el consejero de Sanidad minimizó la importancia de estas "futuras" dimisiones, que todavía no se han realizado. "La tarea de los directores de centros de salud es asumir su responsabilidad y arrimar el hombro para, en-

tre todos, conseguir que con los menos recursos que tenemos sigamos contando con un sistema sanitario de la máxima calidad", indicó Fernández-Lasquetty en un comunicado. Según los cálculos de la Comunidad de Madrid, este Plan de Garantías de Sostenibilidad de la Sanidad permitirá ahorrar al Ejecutivo regional unos 200 millones.

Después de presentar el documento dimisionario, la Plataforma de Equipos Directivos de Centros de Salud se reunirá con Fernández-Lasquetty para abordar el polémico plan. "Queremos hablar de diálogo, de construir y de la posibilidad de que la Sanidad de Madrid siga siendo puntera sin necesidad de tomar medidas tan radicales", comentó Cubero.

La basura sin recoger se esparce por el Hospital General de Alicante

La empresa adjudicataria adeuda 300.000 euros a cerca de 240 trabajadores, en protesta desde hace 14 días

Efe. Madrid

Diversos espacios comunes del Hospital General Universitario de Alicante presentan suciedad y restos de basura como consecuencia de la huelga, con servicios mínimos, que mantienen los empleados de la limpieza, que exigen el pago de sus nóminas y la rescisión del contrato a la firma adjudicataria. En el suelo de algunas zonas generales del centro hospitalario pueden observarse vasos de plástico, botes de bebida, botellas vacías, papeles y hasta material de protección sanitaria individual, ya que las papeleras están repletas de residuos.

Aunque el conflicto laboral comenzó hace 14 días, cuando el comité de empresa decidió reducir los servicios como protesta, el paso de las jornadas y "la vuelta a la normalidad" tras el periodo navideño" deja en evidencia la falta de limpieza. Así lo explicó ayer el presidente del comité de empresa, Francisco García, quien junto a otros delegados sindicales y traba-



La basura se acumula tanto en el exterior como en el interior del centro hospitalario.

EFE

jadores mantienen desde el lunes "un encierro indefinido que sólo terminará cuando nos paguen".

El servicio de limpieza del hospital está adjudicado por la Consejería de Sanidad a la empresa Klüh Linaer España SL, la cual, según García, "viene ofreciendo proble-

mas de pago de los salarios desde hace muchos meses". La mercantil debe la paga de diciembre a los cerca de 240 trabajadores del servicio, por lo que la deuda global "ronda los 300.000 euros", según fuentes sindicales. Los empleados cobraron el mes de noviembre y la

paga extra a finales del pasado mes después de una primera movilización sindical, "pero el hecho de estar todos los meses con la incertidumbre de si cobraremos o no, si podremos pagar las hipotecas o afrontar los gastos diarios es una auténtica pesadilla".

Más de 250 toneladas de desperdicios en Granada

• Las calles de la ciudad acumulan 250 toneladas de basura en la segunda jornada de huelga indefinida

Europa Press. Granada

Las calles de Granada capital acumulan 250 toneladas de basura en la segunda jornada de huelga indefinida de los trabajadores de Inagra, la concesionaria de la limpieza viaria y la recogida de basuras, en protesta por el recorte de salarios y el empeoramiento de sus condiciones laborales.

El presidente del comité de empresa, Eduardo Aragón (CGT), señaló a los periodistas que el paro ha sido secundado por la totalidad de la plantilla, con pleno cumplimiento de los servicios mínimos decretados por la Junta, de un 30% excepto en la limpieza de centros sanitarios, mercados de abastos y mataderos, donde operan el 100 por cien de los servicios ordinarios.

Los trabajadores afirman que en la recogida nocturna están operando dos camiones más de lo estipulado, y han trasladado su queja ante la Inspección de Trabajo.

Una avería en Valladolid obliga a trasvasar 600 viajeros de un Alvia

Una avería de un tren en Valladolid, que quedó reparada a las 5,25 horas de ayer, obligó a Renfe a trasvasar a otro convoy 600 viajeros del tren Alvia Gijón-Madrid, que iba en doble composición, según informaron fuentes de la compañía ferroviaria. Como consecuencia de la avería, el tren afectado, cuya llegada prevista a Madrid era a las 22.39 horas del lunes, se tuvo que parar a las 21.42 horas en las inmediaciones de Valladolid. EFE

Seguidores del 15 M ponen en marcha el Partido X

Basados en una campaña en Internet y bajo el más completo anonimato. Así se dio a conocer de forma oficial el Partido X-Partido del Futuro, formación política nacida al calor de movimientos como el 15 M y que, dice, llega con voluntad de ganar las elecciones y "desalojar del poder a políticos y banqueros". Presidido por Greer Margaret Thurlow Sanders, la formación se inscribió el pasado 17 de diciembre. COLPISA

La Policía arresta en Santiago a un dirigente de Resistencia Galega

La Policía Nacional detuvo el lunes por la noche en Santiago al supuesto miembro de Resistencia Galega Adrián Mosquera Pazos, relacionado con la estructura de esta organización terrorista detenidos el pasado mes de septiembre. Mosquera pertenece a la cúpula de Resistencia Galega que fue prácticamente desarticulada el 18 de septiembre con la detención de otros cuatro miembros de la organización en Vigo. EFE



Adrián Mosquera Pazos.

EFE

Detenido tras intentar secuestrar a un niño en el centro de Granada

La Policía Nacional detuvo a un hombre de 33 años al que atribuye un supuesto intento de secuestro en la vía pública de un niño de 10 años que estaba paseando a su perro en una plaza de la zona Norte de Granada. El hombre, de nacionalidad polaca, se acercó al niño y le asió fuertemente del brazo intentando llevárselo a la fuerza. El menor comenzó a gritar y a llorar, lo que alertó a vecinos y paseantes. EFE

La zona euro alcanza una tasa récord de paro del 11,8%, con España a la cabeza

En el conjunto de la UE se han superado los 26 millones de desempleados

España es el país comunitario donde más han crecido los parados de larga duración, según el Eurostat

Bruselas aconseja al Gobierno medidas de apoyo a los autónomos e incentivos al sector de la economía social

IÑAKI CASTRO
Colpisa. Bruselas

Los países de la moneda única volvieron a registrar en noviembre una tasa récord de paro que alcanzó el 11,8%, con España a la cabeza un mes más en número de desempleados, según los datos publicados ayer por Eurostat.

La tasa de desempleo en la zona del euro aumentó en noviembre una décima respecto al mes anterior hasta el 11,8%, mientras que en el conjunto de la UE se mantuvo estable en el 10,7%. En la UE había en noviembre unos 26 millones de personas desempleadas, de las que 18,8 millones pertenecían a la zona del euro.

En el caso de España, la oficina de estadísticas comunitaria constató que la tasa de paro alcanzó en noviembre el 26,6%, lo que equivale a romper holgadamente la barrera de los 6 millones de desempleados. Pese a la

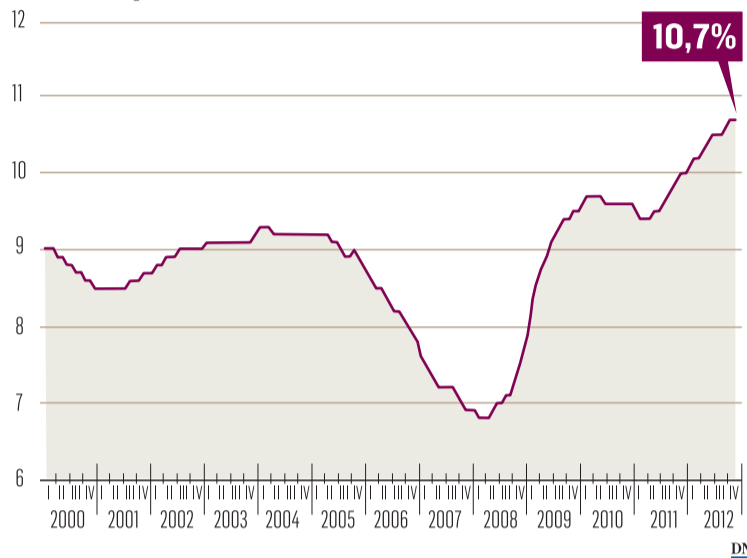
contundencia de la cifra, el comisario de Empleo, el húngaro László Andor, vaticinó que el deterioro del mercado laboral empieza a tocar techo. Apoyado en los datos del Gobierno referentes al mes pasado, que han corroborado una fuerte bajada en el número de desocupados gracias a la campaña navideña, el responsable comunitario estimó que el mercado laboral se encuentra "probablemente" ante un cambio de tendencia.

Solo Grecia se acerca a España con un nivel del 26%, aunque en el caso heleno la evolución de la estadística resulta mucho más dramática a lo largo de 2012. Ambos países también registraron los mayores agravamientos en comparación con el mes anterior. Según la oficina comunitaria, el ritmo de destrucción de empleo se aceleró en cuatro décimas en el mercado laboral español solo entre octubre y noviembre. En total, 6.157.000 personas buscan trabajo en España, una cifra mareante que contrasta con la situación en Alemania y Austria, donde el paro no supera el 5,5%.

Los autónomos

Pese a su matizado optimismo sobre la evolución a corto plazo del mercado laboral español, admitió que "la situación es muy preocupante y difícil de describir con palabras". Convencido de que hay que intentar agrupar los recortes en ámbitos que no afecten al crecimiento, agregó que la "compleja"

Tasa de paro en la UE



distribución de competencias entre las administraciones españolas "dificulta" la puesta en marcha de ajustes bien dirigidos.

Andor reconoció los sacrificios realizados tanto con la reforma laboral como con la de las pensiones, aunque no desveló si el Gobierno debería dar una nueva vuelta de tuerca a sus medidas. En cualquier caso, recordó que con la flexibilización de las normativas no se termina el trabajo. A su juicio, el Ejecutivo tendría que apostar por respaldar más a los autónomos y promover una economía social. En un gesto que los mandatarios europeos repiten habitualmente, Andor se mostró muy preocupado por el elevado paro

juvenil. Eurostat ratificó ayer que la destrucción de empleo dentro de este colectivo resulta todavía más intensa. En noviembre, la tasa alcanzó el 56,5%, el doble de la media europea.

El comisario de Empleo compareció en Bruselas para presentar un informe sobre el impacto de la crisis y el desempleo a escala social. Una de las principales conclusiones es que la brecha entre los países del norte, que resisten mejor el frenazo en la actividad, y los del sur se ha ensanchado en los últimos años.

El elevado nivel de paro vuelve a colocar a España al frente de las estadísticas más angustiosas. Por citar una de ellas, se insiste

DATOS DE LA UE

País	Tasa de paro (%)
Austria	4,5
Luxemburgo	5,1
Alemania	5,4
Holanda	5,6
Rumanía	6,7
Malta	6,9
Bélgica	7,4
República Checa	7,4
Reino Unido	7,8
Dinamarca	7,9
Finlandia	7,9
Suecia	8,1
Estonia	9,5
Eslovenia	9,6
Francia	10,5
Polonia	10,6
Unión Europea	10,7
Hungría	10,9
Italia	11,1
Zona Euro	11,8
Bulgaria	12,4
Lituania	12,5
Chipre	14,0
Letonia	12,5
Eslovaquia	14,5
Irlanda	14,6
Portugal	16,3
Grecia	26,0
España	26,6

en el fuerte incremento de los desocupados de larga duración, que crecieron en 1,6 millones entre 2008 y 2011. En cuanto a la renta disponible de los hogares, las familias españolas han sufrido los mayores retrocesos junto a las griegas y las chipriotas.

El Banco de España endurece la supervisión de la banca

Habrà un seguimiento 'in situ' en todas las entidades relevantes y avisos públicos de las posibles burbujas

AMPARO ESTRADA
Colpisa. Madrid

El Banco de España modificará el sistema de supervisión del sector financiero para tener un control más actualizado de los riesgos de cada entidad y poder tomar "con prontitud" las medidas necesarias para corregirlo si es necesario, según se explica en el informe de la Comisión Interna realizado por exigencia de las autoridades europeas.

Entre las reformas recomendadas, que se pondrán en marcha en breve, según fuentes del Banco de España, figura la extensión a "todas las entidades relevantes españolas, incluidas las resultantes del proceso de reestructuración" del seguimiento continuado

in situ. En la actualidad ya se realiza este seguimiento *in situ* en 16 entidades financieras. El equipo inspector que trabajará dentro de la entidad realizará análisis de riesgos y gobernanza; en concreto, todas las carteras de crédito significativas serán inspeccionadas "como máximo cada tres años". Además, se vigilará que el banco cumple las recomendaciones y requerimientos que le haga el Banco de España tras la inspección incluso mediante visitas específicas. Se pone un plazo de seis meses como máximo una vez finalizada la inspección para informar a la Comisión del cumplimiento de las recomendaciones. Si la entidad no las ha puesto en práctica se le podrá abrir un expediente sancionador.

Política Macroprudencial

Una de las reformas propuestas tiene mucho que ver con el error cometido por los anteriores gobernadores del Banco de España -Jaime Caruana y Miguel Fernández Ordóñez- de no alertar lo

suficiente respecto a la burbuja inmobiliaria que se estaba formando y no adoptar las medidas necesarias para evitar que afectara a la estabilidad del sector financiero. En este sentido, en la revisión del procedimiento -que ha sido dirigida por el consejero del Banco de España Ángel Luis López Roa- se propone la creación de un Comité de Política Macroprudencial presidido por el gobernador o el subgobernador, que será encargado del análisis y la toma de decisiones en materia de política macroprudencial.

El Comité contará con un Grupo de Apoyo Macroprudencial que contará con cuantos expertos en las materias a tratar considere y que identificará las fuentes de riesgo sistémico que puedan afectar a la estabilidad financiera. Y pone un ejemplo muy claro: si este Grupo de Apoyo recibe información de un posible calentamiento de la economía brasileña que podría elevar excesivamente el riesgo de exposición de los bancos españoles en



José María Linde.

BUXENS

ese país, elaborará un informe que llevará al Comité con medidas a tomar. Entre ellas, lanzar un aviso público sobre los riesgos del recalentamiento brasileño, requerir a las entidades a que elaboren planes de prevención y aumentar la revisión de los créditos de los bancos españoles a ese país. La intención es evitar un nuevo colapso por burbujas.

Y para que no se produzca síndrome de Estocolmo, se establecerá un procedimiento anual de rotación de plantilla, incluida la jefatura.

El Tesoro no subastará letras a 18 meses este año

AMPARO ESTRADA
Colpisa. Madrid

El Tesoro Público realizará este año una emisión neta de deuda de 71.000 millones de euros, un 26% menos que en 2012, de los cuales una tercera parte (23.000 millones) se destinará a financiar a las comunidades autónomas a través del Fondo de Liquidez Autonómica (FLA). El recurso total bruto a los mercados a lo largo de este año ascenderá hasta un máximo de 230.000 millones de euros para cubrir los vencimientos que se van a producir a lo largo de 2013.

El secretario general del Tesoro, Iñigo Fernández de Mesa, explicó las novedades de este año. Se suprimirán las subastas de letras a 18 meses y se emitirán letras a 9 meses y bonos a 2 años -esta última nueva referencia se estrena el próximo jueves-. Además, habrá subastas sorpresa.

Primeras reclamaciones ante el Gobierno por el no abono de la 'extra' de 2012

Los empleados públicos comienzan a presentar reclamaciones individuales para intentar salvar la paga de Navidad

ÍÑIGO SALVOCH
Pamplona

Funcionarios y empleados de la Administración foral han comenzado a presentar ante el Gobierno de Navarra las primeras reclamaciones individuales con el fin de recuperar la paga extra de Navidad de 2012. Los modelos de reclamación se facilitan desde los propios sindicatos de función pública, aunque varios de ellos recomiendan que las reclamaciones se hagan de forma colectiva.

Uno de los modelos de reclamaciones presentadas, y que a

juicio de los expertos quizás tenga más garantías jurídicas, es el que opta sólo por la exigencia del pago de la paga extra correspondiente al periodo del 1 al 15 de julio, ya que en esa quincena no había entrado en vigor la normativa que obligaba a suprimir la paga extra.

Otro de los modelos de reclamación que también han empezado a presentar los trabajadores es el que opta por exigir el pago total de la 'extra' de Navidad de 2012. En este caso, los trabajadores fundan su reclamación "en que la Ley foral que contempla el pago de la extra de 2012 no ha sido abolida con la nueva normativa". El pasado 12 de diciembre, el Gobierno de Navarra decidió suprimir el pago de la extra de Navidad a los trabajadores de la Administración foral eludiendo el pronunciamiento del Parlamento ante sus fallidos intentos de

que la Cámara aprobara por ley esa eliminación. Argumentó entonces que tenía competencias para tomar por su cuenta esta medida -impelido por el real decreto del Gobierno de Mariano Rajoy-, y que era "imprescindible" hacerlo.

Finalmente, algunos trabajadores del Gobierno foral han decidido unir al reclamo de la paga extra otro para compensar la pérdida adquisitiva de 2012, es decir, el abono del IPC de dicho ejercicio.

Contencioso-Administrativo
Juan Carlos Laboreo, presidente de AFAPNA, reconocía ayer el go-teo de presentación de reclamaciones individuales frente al Gobierno foral aunque señalaba que lo habitual en estos casos es que "el Ejecutivo no conteste o diga que no da plazo para ello, por lo que el trabajador debe recurrir a



Sede del Gobierno de Navarra, desde Paseo Sarasate.

IVÁN BENÍTEZ

la siguiente vía que es el Tribunal Contencioso Administrativo". Sin embargo, según indica Laboreo, "esto suele retraer a muchos de quienes han presentado reclamación individual de seguir por esa vía y plantea el riesgo de que si luego se incorporan a una reclamación colectiva a través de un sindicato, el Gobierno alegue que ya han desistido". CC OO también recomienda la reclamación colectiva.

Desde UGT, Conrado Muñoz, también reconoce que desde el momento en que se ha producido

el hecho causante, el no abono de la extra de Navidad, han comenzado a presentarse reclamaciones individuales, tanto ante el Gobierno de Navarra, así como frente al Estado los trabajadores de dicha Administración.

Otras fuerzas como ELA, LAB, y sindicatos profesionales, tienen también a sus servicios jurídicos a disposición de sus afiliados para afrontar la recuperación de la paga extra. El 16 de enero, los sindicatos de la mesa general abordarán el posible inicio de acciones conjuntas.

Los 4.200 funcionarios del Estado en Navarra dejan de cobrar seis millones por la 'extra'

Otros dos millones hubieran sido necesarios para abonar los costes sociales

M. CARMEN GARDE
Pamplona

Los funcionarios que la administración central posee en la Comunidad foral se ha quedado sin cobrar la extra de Navidad, una plantilla que ronda las 4.200 personas, según la delegación provincial del Gobierno. "Esta cifra recoge a los funcionarios civiles, Policía Nacional, Guardia Civil, Agencia Tributaria y Correos, pero no incluye las Fuerzas Armadas".

Desde la delegación indicaban ayer que no es posible facilitar el ahorro que ha supuesto el suprimir la extra a los funcionarios estatales en Navarra "ya que no se dispone del dato de ahorro por comunidades autónomas". No obstante, según nóminas de varios funcionarios afectados por la supresión, se desprende que la paga extra hubiera supuesto el cobro de unos 1.200 euros netos a un funcionario 'tipo'. Contando que hay empleados públicos en cargos directivos que hubieran percibido extras de hasta 2.000 euros netos y más, se puede deducir que el importe medio de la extra de Navidad se hubiera situado en torno a los 1.400 euros netos. Por tanto, el ahorro que ha supuesto en el pago de 'nóminas'



Concentración de trabajadores del Estado contra los recortes el pasado 19 de diciembre.

CALLEJA

a los empleados supone unos 6 millones de euros.

2 millones en costes sociales
Ahora bien, a la cantidad abonada en el pago de la extra a los empleados (los 6 millones de euros) hay que añadir en torno a un 30%

más que el pago de la extra hubiera supuesto en costes sociales.

En concreto, el abono de los seguros sociales al Instituto de la Seguridad Social hubiera supuesto un desembolso adicional de unos dos millones de euros pa-

ra la plantilla estatal en Navarra. Por tanto, el ahorro en los funcionarios del Estado en Navarra supera los ocho millones, sin contar los salarios y costes sociales de los miembros de las Fuerzas Armadas destinados en la Comunidad foral.



siquenos en facebook

Nov. 678 392 583 - navarra@alohaspain.com

matricula abierta e inscribete

hasta el 15 de enero

www.alohaspain.com



desarrollo mental

para niñ@s de 5 a 13 años

participa en nuestros talleres gratuitos:

Tudela, 9 enero de 17 a 18h / 18 a 19h
Pamplona, 12 enero de 11 a 12h / 12 a 13h
iiReserva tu plaza!!

beneficios
para toda la vida

- Operaciones aritméticas con velocidad y precisión.
- Capacidad de concentración y atención.
- Creatividad y capacidad de visualización.
- Capacidad de escucha y habilidad para la observación.
- Memoria fotográfica y orientación espacial.
- Mayor autoconfianza.
- Habilidades analíticas.

Ingresada en prisión el autor de tres puñaladas a un vecino de Pamplona



Calle en la que ocurrió el apuñalamiento.

JAVIER SESMA

Le imputan homicidio en grado de tentativa por la agresión ocurrida la madrugada del lunes

RUBÉN ELIZARI
Pamplona

El titular del Juzgado de Instrucción número 2 de Pamplona decretó ayer el ingreso en prisión de I.G.C., de 36 años, acusado de asestar tres puñaladas a un veci-

no de Pamplona de 31 años en la madrugada del lunes durante una disputa producida, al parecer, por celos, en un piso de la calle Villafranca del barrio de la Chantrea, en Pamplona. El magistrado le imputa un delito de homicidio en grado de tentativa, según informa el Tribunal Superior de Justicia de Navarra. La víctima, fuera de peligro, continúa ingresada en el Hospital de Navarra recuperándose de las heridas de arma blanca.

La pelea que originó la agre-

sión por arma blanca ocurrió en la noche del domingo al lunes sobre las 00.35 horas. Víctima y acusado mantuvieron una fuerte discusión, al parecer por celos, que acabó con el apuñalamiento. La víctima recibió tres puñaladas: una poca profunda en el brazo cuando trataba de defenderse y otras dos, de cierta gravedad, en el pecho. El arma blanca utilizada era un cuchillo de cocina.

Los primeros en llegar hasta el lugar de los hechos fueron los agentes de la Policía Municipal

que atendieron al herido, que perdía abundante sangre. Unos pocos minutos después llegó una ambulancia medicalizada que trasladó al herido hasta el servicio de urgencias del Hospital de Navarra, donde fue intervenido.

Poco después, los agentes identificaban y detenían al agresor, que durante el día de ayer pasó a disposición judicial después de que los agentes del equipo de investigación de Policía Municipal instruyeran el atestado.

380 denuncias por maltrato en el último trimestre

• La cifra supone una tasa de 11,78 denuncias por cada 10.000 mujeres que está por debajo de la de 14,13 a nivel nacional

DN
Pamplona

Navarra registró 380 denuncias por casos de violencia machista en el tercer trimestre de 2012, una cifra que supone una tasa de 11,78 denuncias por cada 10.000 mujeres frente a la de 14,13 a nivel nacional, según el último informe del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

De las 380 denuncias en Navarra, en 54 casos las mujeres renunciaron a continuar con el proceso. En el conjunto nacional hubo 33.814 denuncias y 4.155 renunciaciones.

En cuanto al número de órdenes de protección, se solicitaron en la Comunidad foral 70, de las que se aceptaron 46 (66%).

En el conjunto nacional, la mayoría de las denuncias (el 73%) fueron presentadas por la propia víctima (24.666 casos) frente al 11,7% derivado de parte de lesiones (3.961) y al 12,39% de intervención policial directa (4.190). Sólo en el 1,28% de los casos los familiares presentaron denuncia (434), mientras que las interpuestas por los servicios asistenciales suponen el 1,66% (563 casos).

Casi ocho de cada diez delitos instruidos en España fueron por lesiones. En total se produjeron 27.972 casos de lesiones, el 78,4%.

Por segundo trimestre consecutivo se detecta un descenso del número de quebrantamientos, ya que en el primer trimestre alcanzaron el 6,2% del total de delitos instruidos entonces (3.621 asuntos).

Critican que esté parada la modificación de la Ley de Policías

Ocho sindicatos afirman que Interior "no tiene voluntad de seguir adelante"

Efe Pamplona

La representación sindical de las Policías de Navarra criticó ayer la paralización de los trabajos encaminados a modificar la Ley de Policías, tras constatar que el Gobierno foral "no tiene voluntad de seguir adelante" con el cambio.

En un escrito conjunto, AFAPNA, APF, APM, CCOO, ELA, UGT, CSIF-SPF y SPMP recordaron el trabajo del primer semestre de

2012 con la Dirección General de Interior para modificar de manera consensuada esa normativa.

Un trabajo que, pese a haber avanzado "en aspectos sustanciales", quedó paralizado en junio con la ruptura del Gobierno UPN-PSN y a la espera de la conformación de un nuevo equipo en la consejería de Presidencia, Justicia e Interior.

Y ahora, pasado un tiempo "más que prudencial", los sindicatos afirman haber constatado que los actuales responsables de Interior "no tienen voluntad de seguir adelante con la citada modificación", ya que su intención "pasa por acometer algún desarrollo reglamentario pendiente,

obviando un buen número de problemas que entendemos deberían resolverse".

Los representantes sindicales señalan que esta estrategia no les parece "en modo alguno satisfactoria" y por ello han decidido remitir a Interior y a los grupos parlamentarios un documento con aspectos "cruciales" de cara a una modificación de la ley. Su intención, indican en el escrito, es instar a la Interior para que en el plazo de un mes se pueda retomar la dinámica de trabajo "y podamos presentar al Parlamento un proyecto o proposición de Ley que sea la solución definitiva a los problemas actuales de las Policías de Navarra".

COMERCIO Imputada por dos faltas de hurto

Agentes de la Guardia Civil han imputado a una mujer española de 35 años como presunta autora de dos faltas de hurto cometidas en un centro comercial el pasado 3 de enero. Una dependienta sorprendió a una mujer introduciendo varios objetos en una bolsa "sin intención de abonar el importe".

SUCESOS Herido leve al accidentarse en Tafalla

Un hombre de 71 años resultó herido leve al accidentarse ayer en el kilómetro 50,5 de la AP-15, en Tafalla. Por motivos que se investigan, se salió de la carretera y volcó. El accidente ocurrió sobre las 12.43 horas. Fue trasladado al Complejo Hospitalario con contusiones.

Extrana Navidad 2012



Ganadores

Irene Jiménez Beorlegui - Barasoain
Maribel Latasa Echalecu - Pamplona
José Luis Urricelqui Unzué - Burlada



Jesús Díez (E.Leclerc), Joaquín de Pitarque (Notario), Andrés Goñi (Diario de Navarra)

Ingresas en prisión el autor de tres puñaladas a un vecino de Pamplona



Calle en la que ocurrió el apuñalamiento.

JAVIER SESMA

Le imputan homicidio en grado de tentativa por la agresión ocurrida la madrugada del lunes

RUBÉN ELIZARI
Pamplona

El titular del Juzgado de Instrucción número 2 de Pamplona decretó ayer el ingreso en prisión de I.G.C., de 36 años, acusado de asestar tres puñaladas a un veci-

no de Pamplona de 31 años en la madrugada del lunes durante una disputa producida, al parecer, por celos, en un piso de la calle Villafranca del barrio de la Chantrea, en Pamplona. El magistrado le imputa un delito de homicidio en grado de tentativa, según informa el Tribunal Superior de Justicia de Navarra. La víctima, fuera de peligro, continúa ingresada en el Hospital de Navarra recuperándose de las heridas de arma blanca.

La pelea que originó la agre-

sión por arma blanca ocurrió en la noche del domingo al lunes sobre las 00.35 horas. Víctima y acusado mantuvieron una fuerte discusión, al parecer por celos, que acabó con el apuñalamiento. La víctima recibió tres puñaladas: una poca profunda en el brazo cuando trataba de defenderse y otras dos, de cierta gravedad, en el pecho. El arma blanca utilizada era un cuchillo de cocina.

Los primeros en llegar hasta el lugar de los hechos fueron los agentes de la Policía Municipal

que atendieron al herido, que perdía abundante sangre. Unos pocos minutos después llegó una ambulancia medicalizada que trasladó al herido hasta el servicio de urgencias del Hospital de Navarra, donde fue intervenido.

Poco después, los agentes identificaban y detenían al agresor, que durante el día de ayer pasó a disposición judicial después de que los agentes del equipo de investigación de Policía Municipal instruyeran el atestado.

380 denuncias por maltrato en el último trimestre

• La cifra supone una tasa de 11,78 denuncias por cada 10.000 mujeres que está por debajo de la de 14,13 a nivel nacional

DN
Pamplona

Navarra registró 380 denuncias por casos de violencia machista en el tercer trimestre de 2012, una cifra que supone una tasa de 11,78 denuncias por cada 10.000 mujeres frente a la de 14,13 a nivel nacional, según el último informe del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

De las 380 denuncias en Navarra, en 54 casos las mujeres renunciaron a continuar con el proceso. En el conjunto nacional hubo 33.814 denuncias y 4.155 renunciaciones.

En cuanto al número de órdenes de protección, se solicitaron en la Comunidad foral 70, de las que se aceptaron 46 (66%).

En el conjunto nacional, la mayoría de las denuncias (el 73%) fueron presentadas por la propia víctima (24.666 casos) frente al 11,7% derivado de parte de lesiones (3.961) y al 12,39% de intervención policial directa (4.190). Sólo en el 1,28% de los casos los familiares presentaron denuncia (434), mientras que las interpuestas por los servicios asistenciales suponen el 1,66% (563 casos).

Casi ocho de cada diez delitos instruidos en España fueron por lesiones. En total se produjeron 27.972 casos de lesiones, el 78,4%.

Por segundo trimestre consecutivo se detecta un descenso del número de quebrantamientos, ya que en el primer trimestre alcanzaron el 6,2% del total de delitos instruidos entonces (3.621 asuntos).

Critican que esté parada la modificación de la Ley de Policías

Ocho sindicatos afirman que Interior "no tiene voluntad de seguir adelante"

Efe Pamplona

La representación sindical de las Policías de Navarra criticó ayer la paralización de los trabajos encaminados a modificar la Ley de Policías, tras constatar que el Gobierno foral "no tiene voluntad de seguir adelante" con el cambio.

En un escrito conjunto, AFAPNA, APF, APM, CCOO, ELA, UGT, CSIF-SPF y SPMP recordaron el trabajo del primer semestre de

2012 con la Dirección General de Interior para modificar de manera consensuada esa normativa.

Un trabajo que, pese a haber avanzado "en aspectos sustanciales", quedó paralizado en junio con la ruptura del Gobierno UPN-PSN y a la espera de la conformación de un nuevo equipo en la consejería de Presidencia, Justicia e Interior.

Y ahora, pasado un tiempo "más que prudencial", los sindicatos afirman haber constatado que los actuales responsables de Interior "no tienen voluntad de seguir adelante con la citada modificación", ya que su intención "pasa por acometer algún desarrollo reglamentario pendiente,

obviando un buen número de problemas que entendemos deberían resolverse".

Los representantes sindicales señalan que esta estrategia no les parece "en modo alguno satisfactoria" y por ello han decidido remitir a Interior y a los grupos parlamentarios un documento con aspectos "cruciales" de cara a una modificación de la ley. Su intención, indican en el escrito, es instar a la Interior para que en el plazo de un mes se pueda retomar la dinámica de trabajo "y podamos presentar al Parlamento un proyecto o proposición de Ley que sea la solución definitiva a los problemas actuales de las Policías de Navarra".

COMERCIO Imputada por dos faltas de hurto

Agentes de la Guardia Civil han imputado a una mujer española de 35 años como presunta autora de dos faltas de hurto cometidas en un centro comercial el pasado 3 de enero. Una dependienta sorprendió a una mujer introduciendo varios objetos en una bolsa "sin intención de abonar el importe".

SUCESOS Herido leve al accidentarse en Tafalla

Un hombre de 71 años resultó herido leve al accidentarse ayer en el kilómetro 50,5 de la AP-15, en Tafalla. Por motivos que se investigan, se salió de la carretera y volcó. El accidente ocurrió sobre las 12.43 horas. Fue trasladado al Complejo Hospitalario con contusiones.

Extrana Navidad 2012



Ganadores

Irene Jiménez Beorlegui - Barasoain
Maribel Latasa Echalecu - Pamplona
José Luis Urricelqui Unzue - Burlada



Jesús Díez (E.Leclerc), Joaquín de Pitarque (Notario), Andrés Goñi (Diario de Navarra)

Barkos ultima su denuncia a UPN y éste le emplaza a que dé sus ingresos

La diputada de Geroa Bai afirma que acudirá a los tribunales por "acusaciones injuriosas"

UPN reitera que con unos ingresos de más de 90.000 euros, Barkos es la política mejor pagada

DN
Pamplona

La diputada y concejala pamploesa de Geroa Bai, Uxue Barkos, reiteró ayer que en breve interpondrá una demanda civil de protección al honor contra UPN, "por afirmaciones inciertas y acusaciones injuriosas" al considerar que el partido regionalista cuestionaba su sueldo y patrimonio.

Uxue Barkos se refería así a una nota hecha pública por UPN el pasado 28 de diciembre, en la que cifraba en "más de 90.000 euros" la suma que Barkos percibe por sus cargos de diputada y concejala y manifestaba su "sorpresa" y "sospecha" porque con esos ingresos la política nacionalista declare un escaso patrimonio.

Ayer, Barkos advirtió que contra ella hay una "auténtica obsesión por parte de algunos en UPN". La diputada añadió que no permitirá que UPN le utilice "para tapar las vergüenzas de alguna", en referencia a la presidenta Yolanda Barcina. Por eso, reiteró su intención de interponer en los próximos días una demanda contra UPN en los juzgados de Pamplona. "No es verdad" que cobre



Manu Ayerdi, Uxue Barkos y Koldo Martínez, ayer al inicio de la rueda de prensa de Geroa Bai.

CALLEJA

90.000 euros, "ni por asomo", subrayó Barkos, quien lamentó las "acusaciones bastante torticeras por parte de un partido en el gobierno muy débil. Mi respuesta está en una demanda judicial a afirmaciones inciertas, a acusaciones insidiosas". A su juicio, "UPN esta vez se ha pasado de frenada".

La diputada nacionalista consideró las alusiones de UPN como "una de las expresiones de debilidad más tristes y penosas" del Gobierno de Navarra, cuya dedicación a este "lamentable y débil ejercicio de insulto e insidia" contrasta con los datos del paro, el "escándalo" de la CAN, los problemas de recortes o la manera de "llevar a privatización muchos de

los servicios fundamentales del ámbito sanitario".

"Barkos evade responder"

UPN afirmó que la diputada y concejal de Geroa Bai "evade constantemente dar una respuesta clara y nítida sobre la acumulación de retribuciones públicas, que la convierten con más de 90.000 euros brutos en la política que más dinero cobra en Navarra".

Con independencia de las acciones judiciales que la diputada de Geroa Bai decida emprender, UPN considera que Barkos "debe dar explicaciones a los ciudadanos. Unas explicaciones especialmente necesarias al tener en cuenta el antecedente de Barkos

de haber modificado su declaración de ingresos en varias ocasiones tras ser descubierto que lo declarado por ella misma no reflejaba las retribuciones públicas realmente percibidas", precisó el partido regionalista.

Como se recordará, en la declaración de bienes y rentas de los diputados del Congreso en septiembre de 2011, la dirigente de Geroa Bai sólo declaró 1.000 euros por dietas del Ayuntamiento de Pamplona, ingresos que tuvo que corregir tres meses después, al haber recibido dietas del consistorio de 17.993 euros, además de dietas de la Mancomunidad por valor de 1.603 euros, una cuenta corriente con 7.290 euros y un plan de pensiones de 6.318 euros.

CC OO pide la "salvaguarda" de los servicios públicos

• Reclama al Gobierno un "marco real de negociación" y un cambio de rumbo en la gestión de la crisis, evitando "la política de recortes"

B.A. Pamplona

CC OO de Navarra reclamó al Gobierno foral que "restablezca la negociación en todas las mesas y en todos los sectores" de la Administración, para abordar la crisis y "salvaguardar" los servicios públicos, abandonando "la política de recortes".

Así lo indicaron los secretarios generales de las federaciones de Área Pública de CC OO, Cecilio Aperte (Servicios a la Ciudadanía), Maite Rocafort (Enseñanza) y Carmen Pueyo (Sanidad), quienes se mostraron especialmente críticos con la supresión de la *extra* de diciembre a los funcionarios. Para Aperte es "el mayor expolio de la historia a los derechos económicos". Pidieron que se cumpla la ley que fija el abono de un complemento que sustituya a la *extra* de 2012. Además, criticaron que los funcionarios navarros son los que más poder adquisitivo han perdido al ser sus 14 pagas iguales. En la administración central las *extras* son menores.

Por otro lado, Pueyo denunció que hay trabajadores del Servicio Navarro de Salud a los que han modificado las bases de cotización a la Seguridad Social de la última nómina, al repercutir en ellas la supresión de la *extra*.

Los parlamentarios del PP depositarán su paga anticipada ante un notario

Dejarán así en suspenso el adelanto que cobraron la semana pasada, para recibirlo "cuando corresponda", afirmaron

BEATRIZ ARNEDE
Pamplona

Los cuatro parlamentarios del Partido Popular de Navarra acudirán hoy a un notario de Pamplona, para hacer efectivo el depósito de la paga *extra* anticipada que recibieron la semana pasada. Enrique Martín, Ana Beltrán, Eloy Villanueva y Amaya Zarranz dejarán así en suspenso la cantidad ingresada en sus cuentas, "que cobrarán cuando corresponda", afirmaron desde el PP.

Una decisión que adoptó el grupo después de que este periódico informara el sábado de que los *populares*, al igual que el resto de parlamentarios navarros, recibieron la semana pasada el anticipo de la *extra* de verano que abonó la Cámara foral.

Adelantar las pagas de 2013 a los meses de enero y junio fue una medida ideada por el Gobierno foral, para intentar paliar los efectos de la supresión de la *extra* de diciembre de 2012 que el Ejecutivo de Mariano Rajoy impulsó como normativa básica de obligado cumplimiento en toda España.

Hay que recordar que el PP de Navarra ha criticado durante estas pasadas semanas el adelanto de la paga, llegando a calificarlo de "fraude de ley" y alertando del



Enrique Martín, Amaya Zarranz, Eloy Villanueva y Ana Beltrán, del PP, en el Parlamento.

J.C.CORDOVILLA

posible recurso por parte del Gobierno de Rajoy a esta medida. Sin embargo, se han sumado también a este anticipo otras administraciones *populares*, como el Gobierno de Extremadura.

La Cámara navarra acordó el pasado diciembre que los parlamentarios tendrían en la paga extraordinaria el mismo trato que los trabajadores de la Administración foral, a los que se les ha adelantado la *extra*. Un acuerdo que se adoptó por unanimidad, y al que se sumó el PP.

Sin embargo, la vicepresidenta de este partido y parlamentaria, Ana Beltrán, señaló la semana pasada que su grupo se pensaría "muy mucho" si aceptaba cobrar ese anticipo, precisamente "por coherencia" con sus críticas. Pero ningún miembro del PP realizó para ello movimiento alguno, como el mismo Martín confirmó el viernes pasado a este periódico. Y recibieron la paga. El presidente del PP afirmó que no podían renunciar a ese adelanto y que se les abonara en julio.

Tras la publicación de la noticia, Martín afirmó que intentarían dejar en suspenso el abono de la paga, para lo que se iban a reunir con un notario, algo que harán esta mañana, acto al que han citado a los periodistas.

El PP no ha sido el único grupo parlamentario que ha criticado duramente el adelanto de pagas y luego lo ha recibido. La medida fue calificada de "engañabobos" por el PSN o rechazada contundentemente por Bildu. Y todos han cobrado el anticipo.

Los comercios piden que se "garantice la legalidad" sobre las rebajas

La Federación de Comercios ve "necesario y conveniente" que el Gobierno de Navarra tome cartas en el asunto

EUROPA PRESS Pamplona

La Federación de Comercios de Navarra, a través de su gerente Elisabeth Azcárate, considera "necesario y conveniente" que el Gobierno foral que "ejerza su trabajo como administrador y garantice la legalidad vigente" en relación al inicio de las rebajas en dos tiempos. Azcárate se mostraba ayer, en declaraciones a Europa Press, "disgustada" por el hecho de que

varios comercios iniciaran las rebajas de invierno el pasado día 2 en lugar del 7. "Ha sido una situación desagradable, ya que en reuniones con el Gobierno de Navarra todos habíamos expresado nuestro interés por mantener el espíritu de las rebajas y mantener las fechas", apuntó la gerente de la FCN.

Por todo ello, la Federación ha recogido "el malestar de los comerciantes en la calle a través de las distintas asociaciones", y ha decidido presentar una denuncia contra los comercios que decidieron adelantar las rebajas. Asimismo, reclamó al Gobierno que realice las inspecciones convenientes, "después de muchos años en los que no ha habido".

Por otro lado, sobre las críticas



Un cartel anunciaba el lunes el inicio de las rebajas en un comercio. COÑ

de algunos sindicatos al inicio de las rebajas este pasado lunes día 7, festivo en Navarra, la gerente de la FCN argumentó que "la legalidad vigente establece un calendario de aperturas en el que el día 7 estaba contemplado". "El pequeño comercio decidió que era el mejor día para iniciar las rebajas y que merecía la pena hacer el esfuerzo de abrir", resaltó Azcárate.

La gerente de la FNC resaltó que "todavía hay que saber cuál es

el marco legal y qué aperturas quedan fijadas, ya que se trata de un tema a debatir a nivel parlamentario". La Cámara navarra rechazó el decreto del Gobierno que limitaba a diez festivos la apertura de comercios. "La federación y el Gobierno "levamos más de tres meses trabajando por aclarar cuál va a ser el marco legal", resaltó Azcárate, al tiempo que lamentó que "no se haya decidido antes de fin de año para evitar estas situaciones".

El PP quiere que el Gobierno explique el caos de las rebajas

DN Pamplona

El grupo parlamentario del Partido Popular ha solicitado la comparecencia del consejero Juan Luis Sánchez de Muniáin para explicar los motivos del "caos" producido por el inicio de las rebajas. La parlamentaria del PP Amaya Zarranz calificó de "desconcierto y descontrol entre los comerciantes" la falta de una normativa que regule la apertura en festivos y las campañas de rebajas. Y aseguró que los comercios han sufrido "una notable falta de información por parte del Gobierno y de los organismos competentes". Zarranz apuntó al Ejecutivo foral como el "causante del caos", "al no dejar clara cuál es la normativa vigente". "Esperamos que el consejero nos explique cómo va a hacer frente a la situación que se ha producido", concluyó Zarranz.

La negociación de los nuevos conciertos con centros sanitarios privados sigue abierta

Salud mantiene reuniones con San Juan de Dios, San Miguel y CUN para cerrar conciertos a la baja

M.J.E. Pamplona

La negociación de los nuevos conciertos de Salud con el hospital San Juan de Dios, la Clínica San Miguel y la Clínica Universidad de Navarra sigue abierta. Salud quería tener listos los acuerdos para enero, de forma que las nuevas tarifas entrasen en vigor con el nuevo año. Sin embargo, las negociaciones se están prolongando más de lo previsto, se-

gún fuentes sanitarias.

Los acuerdos con estos centros se enmarcan dentro del nuevo Plan de Conciertos que fija la planificación del departamento de Salud en esta materia. El problema es que la situación económica está marcando la negociación puesto que Salud, de entrada, ya anunció que la cantidad destinada a los conciertos sería inferior a la de 2012. La previsión es pasar de 56,3 millones a 50,6 en 2013: 5,7 millones menos.

La negociación de los convenios está incluyendo la revisión de las tarifas que el SNS paga a los centros por la atención a los pacientes de la red pública (pruebas, estancias, etc.). En unos casos únicamente se ha pedido información sobre las tarifas y una



Imagen de una intervención quirúrgica. DN

justificación de los precios. Sin embargo, en general, se negocia para reducir en distintos porcentajes la cantidad que Salud paga por dichos servicios.

Además de las tarifas la negociación de los nuevos conciertos incluye también la actividad que se deriva a los centros. Por ejemplo, Salud quiere reducir a la mitad las intervenciones quirúrgicas que deriva a San Juan de Dios. Esta nueva situación, a juicio de la dirección del centro y de

los trabajadores, hace inviable el futuro del hospital, cuya actividad en un 96% es pública. De hecho, según los trabajadores, la dirección ya ha planteado un ERE que afecta a 30 personas.

Salud comenzó a reducir la derivación de operaciones a este centro desde septiembre, primero las de los viernes y luego las de tarde, y en 2012 casi anuló el envío de pacientes quirúrgicos para bajar listas de espera a los tres centros.

CLAVES

1 Informe. Salud ha tomado como marco de referencia para la negociación de los nuevos conciertos un informe que encargó a Deloitte y que ponía de manifiesto la necesidad de revisar y renegociar el contenido y las tarifas de los servicios concertados. El informe compara los precios con los de otras comunidades y concluye que, en general, son más caros en Navarra, aunque matiza que en la Comunidad foral los salarios son más altos.

2 Conflicto. Trabajadores de San Juan de Dios han protagonizado un encierro en la iglesia de San Lorenzo de Pamplona para protestar por el recorte en el concierto y pedir a la consejera Vera que "explique sus decisiones". En este sentido, desde Salud se ha puesto de manifiesto que la negociación se está llevando a cabo entre la dirección del SNS y del hospital y que al ser una institución privada los trabajadores se deben dirigir a sus directivos.

3 El 70%. Un 70% de la actividad que se deriva a los centros concertados no se puede realizar en la red pública (pruebas, operaciones como trasplantes, etc.).

CONSUMO Las ventas de coches de segunda mano en Navarra suben un 2,4% en 2012

Las ventas de turismos y todoterrenos de segunda mano en Navarra subieron un 2,4%, según datos del IEA para la Asociación Nacional de Vendedores de Vehículos a Motor (GANVAM). Este dato contrasta con el conjunto de España donde las ventas cayeron un 7,4%, con 1.576.304 unidades vendidas, lo que sitúa la relación de ventas vehículos de ocasión/vehículos nuevos en valores de 2,3 a 1. DN

DOCENCIA Editan un nuevo número de la revista 'Idea', dedicado al éxito escolar

El Consejo Escolar de Navarra ha publicado el número 39 de la revista 'Idea', que analiza los factores metodológicos que ayudan al éxito escolar. La publicación, que lleva por título 'Factores para el éxito escolar', incluye entre sus contenidos cuatro experiencias positivas desarrolladas por centros de Navarra con el propósito de mejorar el rendimiento de sus alumnos. DN

UNIVERSIDAD Investiga cómo mejorar el modelo de comunicación para dispositivos médicos

Miguel Martínez de Espronceda ha investigado en su tesis doctoral cómo mejorar el modelo de comunicaciones de dispositivos médicos y de salud personal. "Muchos de los dispositivos utilizan un protocolo de comunicación distinto, según cada fabricante. Esto dificulta el intercambio de datos. Mi tesis ha intentado definir un lenguaje y terminología común", dice. DN



Miguel Martínez de Espronceda.

CONCURSO El 20 de enero finaliza el plazo para la Cátedra del Colegio de Ingenieros Industriales

El próximo 20 de enero concluye el plazo de presentación de solicitudes para optar a la Cátedra del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Navarra que otorga anualmente tres premios a los mejores Proyectos Fin de Carrera de Ingeniería Industrial de la Universidad Pública de Navarra. El premio está dotado de 2.000 euros; y los dos accésits con 1.000 euros cada uno. DN

Villar mantiene 6 técnicos en su equipo de CC OO y suma dos hombres de federaciones

La nueva ejecutiva del sindicato se reunió ayer por primera vez tras el congreso que dio el relevo a Molinero

Villar da un peso "más sindical" al secretariado al confiar a Javier Ibáñez Organización y a Ricardo Jimeno la Acción Sindical

EL SECRETARIADO



SECRETARIO GENERAL

Raúl Villar Pérez. Pamplona, 15 de diciembre de 1965. Casado, dos hijas. Soldador de profesión. Ha sido trabajador de Volkswagen Navarra desde abril de 1989 y delegado sindical desde el año 1991. Fue secretario general de la Sección Sindical de CCOO de VW-Navarra en 1999, fecha desde la que también fue miembro del Comité Europeo y del Comité Mundial del Grupo Volkswagen. Secretario de Organización de CCOO de Navarra entre 2009-2012.



SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

Javier Ibáñez Oraien. Villava, 5 de marzo de 1972. Casado, dos hijos. Es maestro de Educación Infantil. Secretario general de la Federación de Comunicación y Transporte de 2000 a 2009 y Secretario general de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de 2009 a 2012.



POLÍTICA INSTITUCIONAL Y COMUNICACIÓN

Daniel Hernández Etxarren. Pamplona, 2 enero de 1977. Pareja de hecho. Un hijo. Es licenciado en Sociología por la Universidad Pública de Navarra. Técnico del Gabinete de Estudios de CC OO. Fue elegido secretario de Comunicación y Formación Sindical en 2009.



ACCIÓN SINDICAL

Ricardo Jimeno Torres. Santander, 10 de julio de 1955. Viudo, un hijo. Técnico en prevención de riesgos laborales. Ha alternado varios empleos con periodos de liberado para el sindicato. Secretario general de la federación de Industrias Químicas, Textil y afines desde 2002.



POLÍTICA SOCIAL, INMIGRACIÓN, INTERNACIONAL.

Argia Aldaya Salaverri. Pamplona, 16 de octubre de 1972. Pareja de hecho. Un hijo. Licenciada en sociología por la Universidad Pública de Navarra. Directora de la Fundación Paz y Solidaridad desde 2002. Secretaria de Internacional y Cooperación desde 2005.



FORMACIÓN Y EMPLEO.

Amaya Glaría Zabalza. Elgoibar, 8 de mayo de 1967. Casada, dos hijos. Licenciada en Derecho. Técnica superior de prevención de riesgos laborales. En CC OO desde 1998 como colaboradora, docente y técnico de prevención, área de la que fue coordinadora, dirige desde 2007 Forem Navarra (su centro de formación).



ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

David Escobosa Jiménez. Pamplona, 10 de Marzo de 1979. Soltero, sin hijos. Licenciado en Administración y Dirección de Empresas. Master en Prevención de Riesgos Laborales. Economista de CC OO desde 2003. Entró en la ejecutiva en enero de 2009 como secretario de Administración y Finanzas.



IGUALDAD Y SEGURIDAD SOCIAL.

Pilar Arriaga García. Pamplona, 4 de marzo de 1961. Casada, dos hijos. Diplomada en Relaciones Laborales, Técnica en Prevención de Riesgos Laborales y Master en Género y Política de Igualdad. Asesora laboral en CC OO desde 1988 y coordinadora de la asesoría jurídica hasta el año 2000, luego, en la Ejecutiva.



SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE

Carmen Sesma Beruete. Miranda de Arga, 14 de abril de 1966. Casada, sin hijos. Diplomada en Relaciones Laborales. Técnica superior en prevención de riesgos laborales en ergonomía y psicología. Repite en la secretaría de Salud Laboral y ha estado en la ejecutiva en las últimas tres legislaturas.

P.M.
Pamplona

Continuidad de técnicos (Daniel Hernández, Argia Aldaya, David Escobosa, Pilar Arriaga y Carmen Sesma) en el equipo, a los que añade a Amaya Glaría, como secretaria de Formación y Empleo. Y una apuesta mayor por la experiencia en las 'trincheras' de la acción sindical con la incorporación de dos hombres de federaciones: Ricardo Jimeno, de Fiteqa (industria textil, química y energía) en Acción Sindical y Javier Ibáñez (exsecretario general de la Federación de Servicios a la Ciudadanía) como 'número dos' al frente de la secretaría de Organización. Esa ha sido la elección del nuevo secretario general de CC OO en Navarra, Raúl Villar Pérez, para escoger al equipo que le acompañe en la dirección diaria del sindicato: el secretariado. Respecto al equipo anterior, además del propio Molinero, salen Manuel Rodríguez (Formación, Empleo y Política Social) y Eduardo Jiménez

Caro (inmigración).

El secretariado lo forman nueve vocales que se reparten el trabajo en las distintas áreas de actuación del sindicato: las secretarías. Sus nombres salen de la Ejecutiva, más amplia, con 22 miembros, elegida en el Congreso de diciembre y que es el órgano en el que reside la capacidad decisoria del sindicato. La configuración del secretariado, un equipo reducido más próximo al líder, es una práctica habitual en CC OO para agilizar la toma de decisiones en el día a día.

El resto de la ejecutiva, incluye a los principales responsables de las federaciones (secretarios generales) -una práctica que instauró Molinero hace cuatro años- y generalmente a responsables de áreas comarcales y organismos del sindicato. La Ejecutiva de CC OO resultante del Congreso de diciembre se reunió ayer por la mañana por primera vez para aprobar el reglamento de la misma y designar al equipo de Villar, el se-

cretariado.

Entre quienes repiten hay quien añade más peso a sus responsabilidades previas como **Daniel Hernández** que ahora suma a Comunicación el área de Política Institucional (representación del sindicato ante terceros) o **Argia Aldaya**, que recoge Política Social e Inmigración de los dos miembros salientes. Con idéntica responsabilidad siguen **David Escobosa** (Administración y Finanzas) y **Carmen Sesma** (Salud Laboral y Medio Ambiente). Por último, **Pilar Arriaga**, una de las veteranas de los equipos de Molinero, pierde Acción Sindical en beneficio de Jimeno, y mantiene las secretarías de Igualdad (antes Mujer) y Seguridad Social (área que ya manejaba). Tras la salida de Rodríguez, el relevo en Formación y Empleo lo toma **Amaya Glaría**, su sucesora en Forem (la escuela de formación del sindicato). Y finalmente, **Javier Ibáñez** recoge del propio Villar la secretaría de Organización (el control interno del sindicato).

EL RESTO DE VOCALES DE LA NUEVA EJECUTIVA



Chechu Rodríguez Gil. Tudela, 30 de septiembre de 1959. Casado, un hijo. Secretario general de la Sección Sindical de CC OO de VW-Navarra desde 2009. Secretario general de la Federación de Industria desde noviembre de 2012.



José Ramón Ibáñez Amillo.

Pamplona, 23 de mayo de 1967. Casado, dos hijos. Secretario general de la Federación de Construcción y Madera (FECOMA) desde 2005. Fue secretario de organización de Fecoma de 2001 a 2005.



Juan Antonio Vidal Canabal.

Pamplona, 4 de septiembre de 1976. Casado, un hijo. Licenciado en Derecho. Postgrado en Abogacía y técnico superior en Prevención de Riesgos. Sº general de la Federación de Servicios Privados.



Manuel Vázquez Marful.

Mondornedo, 7 de julio de 1950. Casado, tres hijos. Fue trabajador de VW Navarra. Secretario general de la Federación de Pensionistas y Jubilados.



Cecilio Aperte Minguez. Castejón, 10 de mayo de 1962. Ferroviario. Recién elegido secretario general de la Federación de Servicios a la Ciudadanía (FSC). Antes fue su secretario de Organización y responsable de CC OO en Tudela.



Maite Baleztena Goñi.

Zegama, 14 de marzo de 1963. Casada, 2 hijos. Responsable comarcal del sindicato en la Sakana desde 2004.



Iosu Ros Azpíroz. Pamplona, 27 de junio de 1957. Casado, dos hijos. Delegado de CC OO en BBVA desde 1971. Secretario general de la Federación de Servicios Financieros y Administrativos (Comfia)



Miren Marcotegui Arza.

Pamplona, 28 de agosto de 1982. Soltera, sin hijos. Delegada de CC OO en Volkswagen Navarra.



Maite Rocafort Gil. Pamplona, 1 de julio de 1965. Divorciada, dos hijos. Profesora de Educación secundaria. Secretaria general de la Federación de Enseñanza



Pilar Piñeiro Gallego.

Valladolid, 8 de febrero de 1973. Casada, dos hijos. Trabajadora de limpiezas. Miembro del comité de empresa de ISS Facility Services en Navarra. Responsable sectorial de Limpiezas de CC OO de Navarra.



Jesús Ceras Silanes. El Busto, 18 de mayo de 1961. Casado, dos hijas. Trabajador de la empresa Kraft. Forma parte del comité de Kraft desde hace 26 años. Secretario general de la Federación de Agroalimentaria



Sonia Pedrosa Obregón.

Burgos, 30 de abril de 1977. Soltera, sin hijos. Licenciada en Comunicación Audiovisual. Secretaria de Comunicación de la FSC y responsable del sector de Medios de Comunicación, Artes, Cultura y Deportes.



Carmen Pueyo Basterra. Dicastillo, 6 de julio de 1955. Divorciada, un hijo. Auxiliar de clínica, durante muchos años ejerció en el Hospital de Estella. Delegada sindical en el Servicio Navarro de Salud. Es Sº gral de la Federación de Sanidad.

CONTACTE CON NOSOTROS
Teléfono 948 54 63 30 **Fax** 948 54 60 63
email estella1@diariodenavarra.es

Viana sigue a Estella y paga a sus funcionarios la extra de diciembre

El pleno aprobó ayer el abono del complemento por pérdida de poder adquisitivo que supe a la extraordinaria

M.P.AMO.
Estella

El Ayuntamiento de Viana adoptó ayer el mismo acuerdo con el que el de Estella decidía hace unos días seguir un camino distinto al del Ejecutivo foral para el abono de cantidades que compensen a sus trabajadores por la supresión de la extraordinaria de diciembre del 2012 establecida desde el Gobierno de España. Ambos municipios han decidido por unanimidad pagarles el denominado complemento personal transitorio por pérdida de poder adquisitivo que ya ha sido ingresado.

Esas cantidades, que suponen en la práctica una cuantía equivalente a la extraordinaria, se cobraron el 3 de enero en el caso de Estella y ayer mismo en el de Viana. El pleno de la cabeza de merindad lo había decidido así ya el 26 de diciembre con el apoyo de todos los grupos, también la edil del PP María Unzué. La situación se repitió ayer en Viana, con 11 síes procedentes de las filas del PSN, UPN y Nafarroa Bai.

La cantidad destinada a este concepto se elevó a 210.000 euros en el caso de Estella, percibidos por una plantilla de 116 personas entre funcionarios y contratados laborales. En el de Viana se ha elevado a 53.557 euros para sus 36 empleados.

Informes jurídicos propios

Las dos corporaciones basan en informes jurídicos propios acuerdos que tienen como contexto dos leyes forales aprobadas el pasado 20 de diciembre por el Parlamento de Navarra. Esta legislación abría la puerta, por un lado, al adelanto de las extras del 2013 a los trabajadores públicos de la Comunidad foral, que cobrarían la primera como ya ha ocurrido tanto para la Administración foral como para los organismos dependientes de su presupuesto en el mes de enero y la siguiente en julio. Se cuenta, por tanto, con un nuevo calendario

Ambas corporaciones lo han decidido así por unanimidad frente al adelanto de pagas del 2013 del Ejecutivo foral

de cobros pero con las dos pagas habituales de este ejercicio económico. Se ha tratado así de minimizar la pérdida de poder adquisitivo de las familias en campañas tan

importantes como la navideña.

El mismo 20 de diciembre el pleno del Parlamento aprobaba una segunda ley que recogía otra alternativa compensatoria. Se apostaba en este caso por el abono de "un complemento personal transitorio a estos trabajadores" por pérdida de poder adquisitivo, aunque el Ejecutivo foral no la aplicó ante la posibilidad de un recurso del Gobierno central. En la práctica, este acuerdo sí supe a la extra del

2012 porque, a lo largo del 2013, se mantendrán también las habituales de verano y Navidad. Ambas normas se publicaron en el BON el pasado 2 de enero.

El alcalde de Viana, el socialista Gregorio Galilea, explicó ayer al término del pleno que no se había acordado nada contrario a la legislación sino al amparo precisamente de una de esas dos leyes aprobadas por el Parlamento de Navarra y avalado por sus propios

informes jurídicos. "Las leyes están para cumplirlas y el Parlamento sacó adelante tanto la del pago del complemento como la del adelanto de la extra. Lo que al fin y al cabo hemos hecho es pagar una cantidad de dinero que corresponde a los trabajadores, que es suya porque da igual que se divida en 14 pagas o en 12", señaló.

A este mismo marco parlamentario ha vinculado el Ayuntamiento de Estella su decisión. La alcaldesa, la regionalista Begoña Ganuza, recordó ayer que se sigue también el criterio jurídico expresado en un informe suscrito tanto por la letrada como por el secretario y la interventora municipales. El resto de entidades locales adoptan estos días acuerdos similares.



Fachada principal del Ayuntamiento de Viana, cuyo pleno municipal decidió ayer dar el mismo paso que la cabeza de merindad.

MONTXO A.G.

Otros casos que sí siguen al Gobierno de Navarra

Entre el resto de ayuntamientos de mayor tamaño de la merindad, la pauta es hacer lo mismo que el Gobierno de Navarra y adelantar la extra de junio a enero. Azagra ya la ha pagado, San Adrián lo hará tras el pleno del próximo viernes y tanto Andosilla como Sartaguda también en los próximos días. Lodosa se está planteando hacerlo como algún tipo de adelanto a cuenta. Sobre la mesa,

además de la argumentación jurídica propia, la esgrimida desde la Federación Navarra de Municipios y Concejos que expresaba en una circular su opinión sobre la mejor forma de aplicar las dos leyes aprobadas por el Parlamento. ¿Qué determina en ella? Desaconseja pagar en diciembre ese complemento equivalente a la paga extra, tal y como se prevé en una de las normas, "por el perjuicio

que se podría causar a dichos empleados si se suspendiera su aplicación porque el Gobierno central la recurriera tal y como ha anunciado". En ese caso, añade, deberían devolver lo percibido por lo que aconseja no se realice el ingreso hasta tener esa seguridad total.

La Federación señala que, si no se abona el complemento personal, podrá hacerse efectivo el anticipo

de las pagas extras correspondientes al 2013 en la medida en que así se acuerde por la respectiva corporación "dado el carácter facultativo y no imperativo de esta medida". La considera la vía más acertada puesto que, aunque fuese recurrida por el Estado, no supone ningún perjuicio ni para la Administración ni para los empleados al tratarse de un anticipo a cuenta.

Andosilla afronta la rehabilitación del entorno de Santa Cruz

Los trabajos se han adjudicado a la firma local Inagua, que ha rebajado el presupuesto inicial en 1.366 euros

MARI PAZ GENER
Andosilla

Andosilla iniciará este mes la rehabilitación del entorno de la ermita de Santa Cruz, escenario de la tradicional romería de prin-

cipios de mayo donde se reúnen unas 2.000 personas. El Ayuntamiento ha adjudicado a la empresa Inagua los trabajos de mejora del paraje que durarán un mes. El proyecto, presupuestado inicialmente en 20.756 euros se realizará al final con un coste de 19.390 euros. Las obras incluyen el traslado de los baños junto a la pared trasera de la ermita, la reparación de los 8 merenderos en la zona de lantera, la construcción de dos escaleras de acceso desde el camino principal, delante y detrás del edificio con una senda de unión y la instalación de bolardos para regular el acceso de vehículos.

San Adrián inicia este domingo su ciclo teatral

DN
Estella

Este domingo, el Ayuntamiento de San Adrián con la colaboración de la Red de Teatros de Navarra sube el telón del ciclo teatral con la obra *Carpe Diem* del grupo Txalo Producciones a partir de las siete y media en la casa de cultura. Las otras dos citas también serán en domingo en el

mismo horario y lugar, y Máximo Valverde y Eva Santamaría tomarán el relevo el día 20 para poner en escena *Con ganas... de reír*. Y cerrará la oferta la compañía Metamorfosis Producciones Teatral con *La llegada de los bárbaros*. El precio de la entrada se ha fijado en 6 euros, aunque también hay la posibilidad de adquirir un bono por 12 euros. La venta será en la casa de cultura.

sociedad

navarra

sociedad@noticiasdenavarra.com

TRIBUNALES DENUNCIAN QUE ASFI ESTAFÓ 2,5 MILLONES CON UNAS VPO SIN CONSTRUIR EN SEVILLA P. 11

Salud factura la atención en Urgencias a inmigrantes 'sin papeles' pese a ser gratuita

EL DEPARTAMENTO LES COMUNICA POR CARTA QUE HACIENDA PUEDE ACTUAR CONTRA ELLOS SI NO PAGAN

ONG revelan que muchos extranjeros renuncian a la asistencia al no poder pagarla y no ser informados de que no deben hacerlo

M. GONZÁLEZ

PAMPLONA. Salud ha facturado a inmigrantes *sin papeles* excluidos de la asistencia normalizada la atención recibida en Urgencias del Complejo Hospitalario de Navarra pese a ser ésta gratuita. Los extranjeros excluidos de las prestaciones por no cumplir las exigencias recogidas en la regulación estatal y foral solo cuentan con esta vía para acceder al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, pero pese a que el departamento admite que esta atención tiene carácter gratuito, no así la prestación farmacéutica que se derive de ella, a los pacientes se les entrega una carta de prefacturación tras ser atendidos en Urgencias. Salud, aunque residan en Navarra, les remite posteriormente a su domicilio la factura, que puede rondar los 300 euros, y una carta en la que les informa de que si no pagan en el plazo de un mes la deuda será puesta en conocimiento de Hacienda.

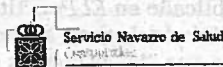
"Esta situación es una práctica habitual pero ilegal porque la atención en Urgencias es gratuita, el propio departamento de Salud así lo reconoce, pero la realidad es que les está facturando la asistencia a los extranjeros en situación irregular que acuden sin tarjeta sanitaria. Podría ser entendible en el caso de que se tratara de una atención que fuera a ser abonada vía seguro, por ejemplo, pero a los no asegurados no se les debería facturar", explicó ayer Patricia Ruiz, de Médicos del Mundo. También desde SOS Racismo se criticó esta actuación del departamento, al que también censuraron por no ofrecer a los *sin papeles* información sobre su derecho a ser tratados en Urgencias de forma gratuita mientras que si se les proporciona una carta de prefacturación. "Muchos inmigrantes al saber que van a tener que pagar se van sin recibir asistencia médica porque no pueden hacer frente al pago y no saben que la atención es gratuita en Urgencias", desveló Patricia Ruiz.

La ONG tiene registrados ya una decena de casos, pero sospechan que el número es alto. "A nosotros nos está llegando una parte muy mínima de todas las personas a las que se les está facturando", apuntó. Médicos del Mundo, que aconseja a los afectados a acudir a los trabajadores sociales de los centros de salud, atribuye esta actuación del departamento a la voracidad recaudatoria de la Administración. "Lo están haciendo a ver si cuele y, hasta que no lo denunciemos, todo lo que puedan lo cobrarán", explicó.

Las asociaciones que trabajan con inmigrantes temen, además, que si estos no abonan la factura pasen a engrosar el registro de acreedores, lo que les impediría, según advierten, recibir la subvención a la que tendrán derecho para acceder a las prestaciones en Navarra cuando cumplan los requisitos exigidos, principalmente el año de residencia en la Comunidad Foral. Los inmigrantes con derecho a asistencia sanitaria pública están obligados a contribuir a su financiación con una cuota de 764,46 euros quienes tengan entre 0 y 64 años y 2.675,62 euros, los de 65 o más años. Pueden abonarlas de forma anual o trimestral, no obstante, si cumplen los requisitos de tener ingresos inferiores al IPREM y carecer de antecedentes penales (a excepción de encontrarse incurso en un proceso de incorporación social o tratamiento de reinserción) pueden solicitar la subvención para no tener que abonar estos pagos.

El decreto foral que permite solicitar el acceso a las prestaciones sanitarias y las subvenciones para el pago de la asistencia entró en vigor el 12 de noviembre pero hasta mañana el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea continuará prestando la asistencia en las mismas condiciones que hasta la fecha, con el fin de que se pueda tramitar y obtener el documento. Desde el 10 de enero, sin embargo, los centros sanitarios solo atenderán integralmente y con cargo a fondos públicos a los pacientes con TIS y a los titulares del nuevo documento.

IGUALDAD Fuentes de Salud, por su parte, aseguraron que el Servicio de Urgencias del CHN "presta atención en igualdad de condiciones a todas las personas que precisan atención sanitaria urgente". Según explicó el departamento, en Admisión al recepción a todas las personas que requieren atención urgente se les solicita la TIS (Tarjeta de Identificación Sanitaria) u otro documento de identificación, y se les pregunta acerca del motivo que genera la visita, enfermedad o accidente, para asignar el tipo de usuario que corresponde. Si no dispone de TIS ni de documento de identificación, se recogen los datos que proporciona la persona, se le asigna un tipo de usuario 3 y se le entrega una hoja donde se le informa de que debe ponerse en contacto con la unidad de prefacturación (por teléfono, e-mail, fax... etc.) para proporcionar los datos de cobertura sanitaria que posea.



PRE-FACTURACION/ADMISION

D/Dña

Asistencia médica el --11-2012

Por la presente se le requiere para que, en el plazo de 10 DIAS desde la recepción de esta notificación, aporte en PRE-FACTURACION LOS DOCUMENTOS Y/O AUTORIZACIONES PRECISAS QUE ACREDITEN A LA ENTIDAD QUE SE HARA CARGO DEL IMPORTE DE LA ASISTENCIA.

Todos los datos facilitados por nuestros usuarios al SNS-O, serán incluidos en un fichero automatizado de datos de carácter personal creado y mantenido bajo la responsabilidad del SNS-O, con la finalidad exclusiva de facturación.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, los usuarios del SNS-O pueden, en todo momento, ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre sus datos personales comunicándolo por escrito a la unidades de Atención al Paciente del SNS-O. La posibilidad de ejercitar dichos derechos estará limitada por la duración mínima que la legislación establece para este tipo de datos.

En el supuesto de no cumplimentar dicho trámite en el plazo señalado, se seguirá el procedimiento de cobro ordinario, y los gastos de asistencia sanitaria serán facturados exclusivamente a cargo de Ud.

Para cualquier duda pueden dirigirse a PRE-FACTURACION
Tfno: 848-429910
Fax: 848-429912

Agradeciendo su colaboración

IRUÑA-PAMPLONA A DE NOVIEMBRE DE 2012

Fdo.

Paciente o persona responsable
DNI: 0

Prefactura entregada a un inmigrante al recibir la atención.



Unidad de Facturación	Concepto	Cant.	Preco. Ud.	Importe
U1	Urgencia - URGENCIAS 'A'	1	279,50	279,50
IMPORTE TOTAL (euros) (I.V.A. EXCLUIDO)				279,50

Nota: 1. Esta factura podrá hacerse efectiva con el pago de pago directo en cualquier Entidad Bancaria.
2. La factura tiene un período voluntario de pago de un mes. Si transcurrido este plazo, no se hubiera hecho efectiva dicha cantidad se procederá a su reclamación por vía de apremio, aplicándose los intereses de demora.

Factura enviada al domicilio.

"Esta forma de proceder se realiza con la totalidad de los pacientes que acuden al Servicio de Urgencias del CHN, y se atiende a todo aquel que solicita atención sanitaria. De forma posterior a la atención sanitaria, desde prefactura-

ción se ponen en contacto con todas las personas que no han facilitado datos y se les indica la forma de proceder para regularizar su situación", añadieron. "En aquellos casos en que no se dispone de cobertura, ni disponen de documentación

Carta sobre actuaciones en caso de no pagar.

para justificar su identidad se les indica que se pueden poner en contacto con las Unidades de Trabajo Social para que se valore su situación, se emita un informe y se proceda a regularizar su situación", añadieron.

LA CLAVE

● **Real Decreto.** El RDL 16/2012 en su artículo 3 ter establece para la asistencia sanitaria en situaciones especiales: Los extranjeros no registrados ni autorizados como residentes en España, recibirán asistencia sanitaria en las siguientes modalidades:

- De urgencia por enfermedad grave o accidente, cualquiera que sea su causa, hasta la situación de alta médica.
- De asistencia al embarazo, parto y postparto.

LA CIFRA

300

● **Euros.** El desembolso por recibir atención en Urgencias puede rondar los 300 euros, según se comprueba en facturas emitidas por el SNS-O.

● **Fin de la 'moratoria'.** Desde mañana, los centros sanitarios solo atenderán integralmente y con cargo a fondos públicos a los pacientes con TIS y a los titulares del nuevo documento para inmigrantes.

Por la presente se le comunica la deuda contraída con el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea por razón de la asistencia sanitaria prestada en las condiciones fijadas en la liquidación que se adjunta.

El periodo voluntario de pago es de UN MES, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente liquidación, y podrá hacerse efectivo en cualquier entidad bancaria mediante la carta de pago adjunta.

En el caso de que el obligado al pago no se encuentre en la Comunidad Foral de Navarra, podrá electuar el pago mediante talón a nombre del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

Una vez transcurrido el plazo de pago voluntario sin que éste se haya efectuado, la deuda será puesta en conocimiento del Departamento de Economía y Hacienda, quedando abierta la vía de apremio y originándose los recargos, intereses y costas a que hubiere lugar con arreglo a la normativa vigente.

Recurso:

Mediante este escrito se pone en conocimiento del obligado al pago que dispone de un plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente comunicación, a efectos de presentar Recurso de Alzada con cuantas alegaciones, documentos y justificaciones estime convenientes, advirtiéndole que la interposición del recurso no suspende la ejecución de la liquidación.



FRANCIA INVESTIGA
A SU MINISTRO DE
PRESUPUESTO P. 17

Los trabajadores públicos inician acciones legales para recuperar la extra de diciembre

VARIOS FUNCIONARIOS PRESENTAN RECURSOS CONTRA LA DECISIÓN DEL GOBIERNO DE UPN

Los sindicatos, que siguen estudiando las posibilidades jurídicas, aconsejan actuar de modo colectivo y no individual

ELENA URABAYEN
PAMPLONA. Por distintas vías pero con el mismo fin, muchos trabajadores públicos han iniciado ya acciones legales para recuperar el poder adquisitivo del que se vieron privados en diciembre con la eliminación de la paga extra. Después de semanas de debate político y tras constatar que el Gobierno de Navarra acataba finalmente la orden impuesta por Madrid de eliminar la extra, incluso saltándose el mandato del Parlamento, los trabajadores de la función pública han comenzado ya a presentar recursos e instancias ante la Administración aunque con toda probabilidad será el Tribunal de lo Contencioso Administrativo quien finalmente tenga que resolver el caso.

Si bien algunos empleados públicos a título individual ya han presentado una instancia o recurso de alzada como a los que ha tenido acceso este periódico, los sindicatos de la Mesa General aconsejan realizar el trámite por medio de las propias centrales sindicales para no dejar lugar a las posibles expiraciones de plazos legales, para preparar de manera conjunta una argumentación sólida y para compartir las costas del proceso judicial que a partir de este año corren a cargo de quien inicia el proceso legal. Advierten además que si una persona a título

individual presenta un recurso y por cualquier razón, abandona o pierde el proceso, después dicha persona no podrá acogerse a los beneficios colectivos que pudieran conseguirse por parte de los sindicatos.

Las centrales, incluso, barajan la posibilidad de presentar un modelo conjunto para todos los trabajadores, impulsado desde la propia Mesa que unifique los esfuerzos. Será el próximo 16 de enero cuando, en reunión intersindical, tomen la decisión de si ir todos de la mano o tomar cada uno su camino.

SINDICATOS Mientras se decide algo a este respecto, cada central trabaja por separado para facilitar a los trabajadores los trámites para recuperar el poder adquisitivo que les fue

arrebatao. Desde LAB, cuya asesoría jurídica está estudiando todavía las mejores opciones, apuestan por interponer un recurso colectivo con el apoyo de los afiliados y no por los individuales. "Los trabajadores deben estar tranquilos porque hay mucho plazo, hay que hacer las cosas bien y es mejor estudiar todo. Creemos que impulsando el recurso de manera colectiva tenemos más posibilidades de ganar", sostuvo Isabel Artieda.

Por CCOO, Javier Barinaga dijo estar a la espera de la decisión que

se tome en la reunión del día 16 pero adelantó que "reclamar, seguro que se va a reclamar". Sus compañero de filas, Cecilio Aterpe, valoró que la supresión de la extra es "el mayor expolio" a los trabajadores y exigió su devolución.

Desde ELA, donde ya se han puesto manos a la obra, animan a los trabajadores a que no presenten los recursos a modo individual sino respaldados por un sindicato. "Hemos elaborado instancias específicas para cada sector a las que los trabajadores se pueden adherir. Con una muestra de ellas presentaremos un recurso conjunto y si conseguimos recuperar la paga se hará extensivo a todos los demás. Creemos que es lo mejor porque, además, el sindicato se haría cargo de las costas", apuntó Iván Giménez.

UGT y Afapna, que también animan a presentar el recurso de forma conjunta, estudian asimismo la posibilidad de presentar otro paralelo por la parte proporcional perdida entre el 1 de julio y el 15 de julio, día en que entró en vigor el decreto de Rajoy.

AUTOGOBIERNO Tanto los recursos ya presentados por trabajadores a título individual como los que están elaborando los sindicatos argumentan que no se han modificado ni el Estatuto de la Función Pública ni la ley de Presupuestos que contempla el pago de 14 pagas. Además mencionan, entre otras razones, que el Amejoramiento otorga a Navarra plenas competencias en lo referente a los funcionarios, aunque UPN no lo haya sabido defender así.

Instancia General

Don/Doña Funcionario/a Contratado/a calle _____ D/N/NIF _____ CP _____
con domicilio en _____
Tfno. _____

EN NOMBRE PROPIO EN REPRESENTACIÓN DE:
Don/Doña _____ calle _____ D/N/NIF _____ CP _____
con domicilio en _____ Destino documento _____
Tfno. _____

RESUMEN TEMA Abono paga nº 14 del año 2012 y/o complemento personal transitorio

Sr/Sra. Director General de Función Pública

El/la funcionario/a (contratado/a) del Gobierno de Navarra con Dni: _____ y nº de personal: _____

EXPONE:

- Que a fecha de hoy 2 de enero de 2013 (primer día hábil del año 2013), no le ha sido abonada la paga nº 14 del año 2012 ni, en su defecto, el "complemento personal transitorio" establecido en la Ley Foral que crea dicho complemento.

- Que desconoce las razones por las que el órgano competente no ha procedido al abono de la paga o del complemento citados.

SOLICITA:

1.- Le sea abonada la paga nº 14 del año 2012 o, en su defecto el "complemento personal transitorio" establecido en la Ley Foral que crea dicho complemento.

2.- La sea expedida una certificación en la que se indique la disposición normativa empleada para no proceder al abono a fecha de hoy, de la paga o complemento citados, al objeto de poder ejercer, en su caso, las acciones que en derecho le asistan.

DOCUMENTOS APORTADOS:

En Pamplona, a 2 de enero de 2013

Firma _____

GOBIERNO DE NAVARRA

Primera página de la instancia y el recurso de alzada que están ya en circulación.

AL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DEL GOBIERNO DE NAVARRA

D./Dña. _____ y domicilio a efectos de notificación en _____ con DNI nº _____

EXPONE:

Que mediante el presente escrito formula RECURSO DE ALZADA contra la nómina del mes de diciembre de 2012 con arreglo a los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

1º.- Quien suscribe este recurso es funcionario/a de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra en servicio activo y desempeña una plaza de _____

2º.- En la nómina del mes de diciembre de 2012, abonada por transferencia bancaria el día 20 de diciembre, únicamente se le ha abonado una paga ordinaria, en lugar de la paga ordinaria y de la paga extraordinaria que corresponde abonar en el mes de diciembre.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Conforme al Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero, por el que se delimitan las atribuciones en materia de personal de los distintos órganos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos (modificado por Decreto Foral 8/2012, de 8 de febrero) en su art. 4 corresponde al director general de Función Pública "la gestión de las nóminas y de los sistemas de previsión social del personal de la Administración de la Comunidad Foral y de sus organismos autónomos" con la excepción del personal del Departamento de Educación, que corresponde a su consejero o al órgano de su Departamento que resulte competente de acuerdo con la regulación

La alcaldesa de Estella, de UPN, se desmarca de Barcina y paga el complemento con cargo a 2012

LOS TRABAJADORES MUNICIPALES COBRARON LA PAGA COMPENSATORIA EL DÍA 3 DE ENERO

PAMPLONA. A UPN le han salido objetores incluso en sus propias filas y si el Gobierno de Navarra se ha opuesto de manera tajante a abonar el complemento retributivo que compense la pérdida de la paga extra de diciembre, a pesar incluso del mandato del pleno, en Estella su propio partido propuso dicha solución para los trabajadores municipales. El pasado día 27 de diciembre, en el pleno del Ayuntamiento de Estella-Lizarras, sacó adelante por unanimidad

(incluida la concejala del PP) una propuesta hecha por el propio grupo regionalista para pagar el complemento compensatorio. El acuerdo se justificó en compensación por la pérdida de valor adquisitivo que sufrían sus funcionarios en 2012 tras inmovilizárseles la paga extraordinaria, en el primer punto de ese acuerdo. Posteriormente, se indicaba que la cuantía total de esa paga extra, que eran 210.245 euros, quedaba retenida y afectada "para su devolución al personal al servicio" del Ayuntamiento. A reglón seguido, como tercera propuesta se aprobó el abono de ese complemento personal que permite dejar intactas las pagas extras de 2013 y siguientes.

La alcaldesa de Estella-Lizarras, la

regionalista Begoña Ganuza, y el grupo de UPN de Estella en general se desmarcaban así de las directrices de la presidenta del Gobierno, que el mismo día sostenía en rueda de prensa que no le parecía bien "que en unos sitios se cobrara y en otros no". La alcaldesa de Estella por su parte, se remitió al acuerdo del pleno para justificar su postura. "Hemos cumplido el acuerdo del pleno al que llegamos el día 27 de diciembre. La interventora tenía la orden de abonar ese complemento cuando se publicase en el BON y así se hizo. Nada más", señaló ayer Begoña Ganuza.

Por otra parte, el pleno del Ayuntamiento de Viana también dio luz verde ayer mismo a abonar el com-

plemento personal a sus 34 trabajadores, tal y como señaló el alcalde de Viana y parlamentario socialista, Gregorio Galilea. "Se ha aprobado por unanimidad (PSN, NaBai y UPN). Había dos opciones con dos leyes y el comité de personal que me transmitió su deseo de cobrar el complemento, lógicamente. Eso se ha llevado a pleno y se ha aprobado", indicó Galilea que señaló que la orden ya estaba dada ayer.

En Los Arcos, Consistorio regido por UPN, en una fórmula similar al adelanto de la extra, los trabajadores solicitan el adelanto a cuenta que supone adelantar el salario. Esta fórmula se repetirá hasta 2015 cuando los trabajadores podrían recuperar mes de retraso acumulado. >D.N.

Los parlamentarios del PPN renuncian al adelanto

Los cuatro parlamentarios del PPN acudirán hoy a una notaría para hacer devolver el adelanto de la paga extraordinaria de 2013 y la cobrarán en el momento que hubiera correspondido en caso de no haber tenido el anticipo. Los parlamentarios navarros han cobrado en enero por adelantado una paga extraordinaria correspondiente a 2013, al igual que ha ocurrido con los funcionarios del Gobierno de Navarra, tras la supresión de la paga de diciembre. El Partido Popular, que durante todo el proceso se ha mostrado contrario tanto a abonar la extra como a adelantarla, ha anunciado que recurrirá la decisión del Gobierno de Navarra de abonar la extra de junio de 2013 en enero. >D.N.

655 personas piden su paro en 2012 para emprender, la mayor cifra desde 2008

CADA DESEMPLEADO OBTIENE 8.559,58 € DE MEDIA, IMPORTE RÉCORD HASTA AHORA

UPTA-UGT y ATA-Navarra coinciden en que este perfil de autónomo es heterogéneo

SAGRARIO ZABALETA

PAMPLONA. El número de personas paradas que optó por solicitar su prestación por desempleo para emprender ascendió a 655 hasta el tercer trimestre de 2012 en Navarra, la cifra más alta desde que empezara la crisis, según la dirección provincial del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Además, el importe medio que ha obtenido cada desocupado (lo que se denomina capitalización por desempleo) ha ascendido a 8.559,58 euros, la mayor cantidad desde 2005. Este dato desvela que ha crecido el perfil de desempleado con más derecho a prestación porque acumula muchos años trabajando por cuenta propia.

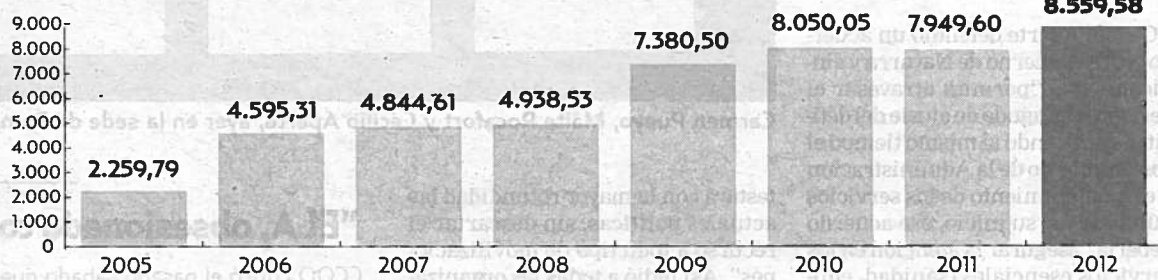
En cambio, el índice del mantenimiento del negocio por parte de estos emprendedores ha descendido ligeramente si se compara con 2008, aunque ha sido un dato que ha sufrido altos y bajos durante la crisis económica. Así si en 2008 la continuidad de la actividad de estos autónomos era de un 87,59%, ese porcentaje se situaba en el 86,96% en 2012, según el seguimiento del SEPE.

La presidenta de UPTA-UGT en la Comunidad, Ainhoa Unzu, y el presidente de la Asociación de Trabajadores Autónomos ATA-Navarra, Juan Carlos Equiza, coinciden en señalar que el perfil de parado que actualmente decide autoemplearse es muy heterogéneo. "Ha aumentado el número de personas que deciden dejar de cobrar la prestación por desempleo y solicitar la capitalización para emprender ya que han intentado buscar trabajo por cuenta ajena durante meses y no lo han logrado", recuerda Ainhoa Unzu. Así, Juan Carlos Equiza remarca que detecta desinformación entre las personas desempleadas que quieren emprender: "Incluso, algunos han acudido a la asociación una vez que se les ha acabado el paro para darse de alta como autónomo, y desconocían que podían haber capitalizado su prestación", señala Equiza.

CUÁNTO SE PUEDE PEDIR Si la persona desempleada es varón y tiene hasta 30 años o mujer y hasta 35 años puede solicitar hasta el 80% de su prestación para el proyecto y el 20% restante para cuotas a la Seguridad Social. Si el parado se encuentra en franjas de edad superiores a las citadas, puede pedir el 60% de su capitalización, explican desde UPTA-UGT. De esta forma, una persona puede

Capitalización por desempleo 2012

Importe de capitalización medio de los autónomos (euros)



Expedientes aprobados en 2012 (falta el cuarto trimestre)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
I Trimestre	207	220	261	185	136	198	202	215
II Trimestre	205	260	245	162	137	205	207	253
III Trimestre	185	228	184	148	114	193	153	187
IV Trimestre	188	207	180	143	174	205	157	
Total	785	915	870	638	561	801	719	655

FUENTE: Servicio de Empleo Público Estatal

INFOGRAFÍA: I. MITXITORENA

estar cobrando el desempleo y si decide emprender, debe contar con al menos tres meses de prestación. Además, los solicitantes tienen que elaborar un plan de viabilidad para presentar a la dirección provincial del SEPE y optar a ese dinero.

¿INVERTIR EN OTRO PAÍS? Unzu cuenta que en las últimas semanas varias personas han acudido a su sede con la misma pregunta. "Igual no es una tendencia extrapolable al resto, pero estos emprendedores querían saber si su paro lo podían utilizar para invertir en un negocio en otro país. La respuesta es no, ya que el objetivo de la capitalización es generar riqueza en España", cuenta Unzu. Pero, se trata de gente que "aunque no va a disponer de este dinero en el exterior, ya ha decidido emigrar a otro país". Como ejemplo, Unzu recuerda que varias de estas personas estaban interesadas "en montar un negocio de hostelería en destinos turísticos como Tailandia o Cabo Verde".

FALTA DE INFORMACIÓN Desde ATA-Navarra, Juan Carlos Equiza manifiesta desde su experiencia que "tanto los autónomos con una actividad ya consolidada como aquellos que pretenden autoemplearse desconocen las herramientas y las ayudas públicas que disponen y que les facilitan el camino en sus proyectos". Así Equiza insiste en que "el Gobierno de Navarra destina el dinero para la formación a la CEN, UGT y CCOO, que a su vez ofrecen cursos para trabajadores por cuenta ajena; y se olvida de los autónomos. Por ejemplo, hay ofertas formativas para los empleados o empleadas de una peluquería, personal asalariado, pero no para el autónomo o autónoma que ha pue-



"Algunos solicitantes preguntan si pueden usar su capitalización en el extranjero"

AINHOA UNZU
Presidenta de UPTA-UGT



"El Gobierno destina el dinero a formación a la CEN, UGT y CCOO y se olvida de los autónomos"

JUAN CARLOS EQUIZA
Presidente de ATA-Navarra

to en marcha ese negocio". ATA-Navarra recuerda que el número de autónomos en la Comunidad descendió en 849 personas en 2012, de los 45.986 en diciembre de 2011 a los 45.137 en el mismo mes de 2012. Pero, a pesar de ello, aumentan los desempleados que optan por el "autoempleo, como vía de escape", dice Unzu. De esta forma, hasta el tercer trimestre de 2012, 655 personas paradas habían solicitado la capitalización por desempleo; por las 562 del mismo periodo de 2011; las 596 de 2010; las 387 en 2009 y las 495 en 2008.

Equiza insiste en que "entre el 80 y 90% de la riqueza que se genera en España y en Navarra se produce gracias a los autónomos", por lo que pide un mayor apoyo de la Adminis-

tración. Además, remarca que actualmente entre los parados que acuden a la asociación para autoemplearse se detectan profesionales con carrera. Sin embargo, a estos jóvenes con estudios "se les forma para emplearse por cuenta ajena pero no se les inculca conocimientos para crear su propia empresa, hacer un balance e incluso tener la capacidad de generar empleo".

Entre los 655 personas paradas que han solicitado su prestación para emprender no solo se encuentran desempleados que de forma individual quieren crear su negocio sino también aquellos trabajadores que se agrupan en cooperativas o sociedades laborales. Así, Navarra suma 731 negocios de economía social.

El mercado de coches usados en Navarra aumenta un 2,4% el año pasado

En la Comunidad Foral se vendieron 25.784 vehículos, según Ganvam

PAMPLONA. Navarra fue una de las pocas comunidades donde aumentó la venta de coches usados el pasado año, concretamente un 2,4%, al vender un total de 25.784 vehículos, informó ayer la asociación automovilística de vendedores Ganvam.

En España, se comercializaron 1.576.394 unidades en 2012, un 7,4% menos que el año anterior, lo que supone que por cada coche nuevo se vendieron 2,3 usados, la cuota más alta de la historia. La crisis también afecta a este sector del comercio automovilístico, puesto que las ventas arrojan una caída acumulada del 23,4% en relación a 2007, el inmediatamente anterior a la actual situación económica.

Otro rasgo de la crisis se centra en que los llamados vehículos *mileuristas*, con antigüedades superiores a los diez años y, por tanto, los de más fácil accesibilidad económica representaron 46 de cada 100 coches usados vendidos en 2012, cuando en 2007 representaban el 29%.

Para Ganvam, las operaciones con vehículos de segunda mano cierran el año con unas cifras por debajo de las inicialmente previstas, por el efecto que ha tenido un mes de diciembre muy negativo al sumar solo 137.840 unidades vendidas, un 28,8% menos que en 2011.

Las evoluciones en los últimos meses constata "signos de agotamiento al marcar la peor cifra de cierre desde el comienzo de la crisis y contagiándose así de la trayectoria bajista del mercado de nuevos". >EFE

LABORAL > Se desconoce si el ERE del Banco de Valencia afectará a las oficinas del área de expansión

UGT anunció el lunes que el Banco de Valencia ha confeccionado un nuevo ERE de extinción, esta vez para 890 empleados, tras su inclusión en CaixaBank. Fuentes sindicales consultadas ayer por este periódico indicaron que desconocen todavía si el expediente "se centrará exclusivamente en el personal que tiene la entidad financiera en Valencia o si también se extenderá a las oficinas del área de expansión, donde se encuentran los cerca de ocho trabajadores que tiene el Banco de Valencia en la Comunidad Foral". Con el anterior ERE, la entidad cerró las oficinas de Barañáin y Pío XII y mantuvo la central en Paulino Caballero. "Este expediente repercutió en la plantilla de la Comunidad. Pero ahora no sabemos si nuevamente influirá en estos empleados", concluyeron estas fuentes sindicales. >D.N.

CCOO pide "unidad sindical para mantener los servicios públicos"

SOLICITA AL GOBIERNO FORAL QUE "REANUDE LA NEGOCIACIÓN EN LAS MESAS Y SECTORES"

Este sindicato defiende un acuerdo con la Administración para "atravesar el periodo más agudo del ajuste del déficit"

PAMPLONA. CCOO hizo ayer un llamamiento al Gobierno foral para que "renuncie a la vía de los hechos y restablezca la negociación en todas las mesas y en todos los sectores" de la Administración, con el fin de abordar la actual situación de crisis y de los servicios públicos. Pidió al Ejecutivo que "actúe con lealtad y promueva una amplia negociación en la que, sobre la base de una información económica exhaustiva, se establezcan de manera consensuada objetivos y medidas que nos permitan atravesar la crisis, no en base al desmantelamiento de los servicios públicos, sino en base a su modernización y a la mejora de su eficacia".

Así lo indicaron los secretarios generales de las federaciones de Área Pública de CCOO de Navarra, Cecilio Aperte (Servicios a la Ciudadanía), Maite Rocafort (Enseñanza) y Carmen Pueyo (Sanidad), quienes hicieron un balance de 2012.

Cecilio Aperte defendió un acuerdo entre Gobierno de Navarra y sindicatos que "permita atravesar el periodo más agudo de ajuste del déficit garantizando al mismo tiempo el sostenimiento de la Administración y el mantenimiento de los servicios públicos". A su juicio, ese acuerdo debería "asegurar la atención en los servicios esenciales (sanidad, educación y servicios sociales)" y determinar el carácter transitorio de las medidas de ajuste. Consideró que debería haber un acuerdo de mantenimiento de las plantillas y de fomento de la estabilidad en el empleo.

Abogó por determinar unos indicadores económicos para la recuperación del poder adquisitivo, adoptar medidas "contra conductas de abuso y despilfarro", y elaborar un plan de modernización de las Administraciones. Aperte advirtió de que, al mismo tiempo que hace un llamamiento a la negociación, CCOO "con-



Carmen Pueyo, Maite Rocafort y Cecilio Aperte, ayer en la sede de Pamplona. FOTO: OSKAR MONTERO

testará con la mayor rotundidad las actuales políticas, sin descartar el recurso a todo tipo de movilizaciones". Así pidió a todas las organizaciones sindicales de las Administraciones públicas que "hagan el mayor esfuerzo en pro de la unidad sindical y trasladen al Gobierno esta misma exigencia de negociación".

COMISIÓN EJECUTIVA Por su parte, la Comisión Ejecutiva de CCOO quedó ayer constituida formalmente con 22 miembros. En esta primera reunión se marcó como reto la búsqueda de la justicia social, la defensa de los derechos de la clase trabajadora y la lucha por una sociedad "más equitativa y democrática". >EFE/E.P.

"ELA, obsesionado con el sindicato de clase"

CCOO criticó el pasado sábado que ELA "vuelve a demostrar una obsesión enfermiza contra el sindicalismo de clase y contra los trabajadores que no piensan como ellos con ataques permanentes y falsos sobre la actividad que desarrollamos con fondos públicos". El sindicato, después de que ELA denunciara las ayudas recibidas por UGT, CCOO y CEN del Gobierno foral, criticó que "es incomprensible que ELA dedique tanto tiempo y esfuerzo a deslegitimar permanentemente el trabajo de otras organizaciones sindicales en lugar de dedicárselo a plantear alternativas y soluciones a la crisis". "Los enemigos de ELA no deberían de ser los trabajadores que no piensan como ellos, sino los gobiernos que aplican recortes y los empresarios que explotan a trabajadores", añadió el sindicato en una nota. CCOO exigió a ELA que "explique qué hace con los más de 15 millones que la central ha recibido en concepto de subvenciones públicas de los gobiernos español, vasco y navarro, según recogen los respectivos Boletines Oficiales". En concreto, se preguntó "qué hacen ellos con los recursos públicos que reciben si no prestan ningún servicio público". >E.P.

Soria se reunirá con representantes del sector fotovoltaico

Anpier defiende a 55.000 familias en España, cerca de 9.000 de ellas en Navarra

PAMPLONA. El ministro de Industria, Energía y Comercio, José Manuel Soria, se comprometió ayer con el presidente de Anpier, Miguel Ángel Martínez-Aroca, a convocar en breve una reunión para analizar la situación de crisis que padece el sector productor de energía solar fotovoltaica. Este encuentro informal, que se produjo ayer en el acto de nombramiento de Alberto Nadal como nuevo secretario de Estado de Energía, podría suponer un cambio en la forma de proceder de Soria que "ha desarrollado una política energética de espaldas al sector".

Martínez-Aroca recordó que los productores fotovoltaicos sufren una situación límite. "Somos un colectivo que invirtió sus recursos en la producción de energías limpias al amparo de las condiciones ofrecidas por el Gobierno español a instancias de la UE y al que, a los pocos meses de instalar las plantas se le aplicaron unas normas retroactivas que han situado fuera del umbral de rentabilidad a más de 55.000 familias españolas, casi 9.000 en Navarra". >D.N.

Abren expediente administrativo a 34 comercios por adelantar las rebajas

EL EJECUTIVO REMARCA QUE ES "MÍNIMO" EL PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS QUE OPTARON POR EL DÍA 2

PAMPLONA. El Gobierno de Navarra ha abierto expediente administrativo a los 34 comercios que presuntamente incumplieron la normativa por adelantar las rebajas de enero, al considerar que han podido incurrir en una falta "grave", sancionada con multas de entre 3.000 y 15.000 euros. En cualquier caso, el Gobierno de Navarra precisó que ha sido "mínimo" el porcentaje de los comercios de Navarra que han optado por iniciar sus rebajas el día 2 en lugar del 7 de enero, como fija la ley foral reguladora del comercio en Navarra.

Esta es la actual Ley en vigor y en ella, recordaron dichas fuentes, se establece que las fechas iniciales y finales de cada temporada de rebajas se determinarán mediante orden foral del departamento de Comercio del Gobierno de Navarra. Al respecto, subrayó que la orden foral dictada al respecto establecía que la temporada invernal de rebajas se iniciaría el día 7 y finalizará el 6 de marzo. Además, cuando algunos comerciantes anunciaron su intención de adelantar las rebajas,



Escaparates que informan sobre las rebajas. FOTO: JAVIER BERGASA

el Gobierno de Navarra contactó con ellos y les comunicó que podían estar infringiendo la normativa vigente. Posteriormente, desde el Ejecutivo se realizó una inspección, desde el día 2 al 5, antes de proceder a la apertura de los expedientes.

La gerente de la Federación de Comercios de Navarra, Elisabeth Azcárate, se mostró ayer "disgustada" por la decisión de algunos comercios de adelantar las rebajas y consideró "necesario y conveniente" que el Gobierno foral "ejer-

za su trabajo como administrador y garantice la legalidad vigente".

COMPARECENCIA DEL CONSEJERO Por su parte, la parlamentaria del PPN Amaya Zarranz solicitó la comparecencia en el Parlamento de Navarra del consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales del Gobierno foral, Juan Luis Sánchez de Muniáin, para que "aclare el caos producido en fechas navideñas en el comercio de Navarra" con motivo de las rebajas. >EFE

COMPANÍA > Gas Natural Fenosa compra a Sonatrach un 10% en el gasoducto Medgaz

Gas Natural Fenosa cerró ayer un acuerdo con la compañía argelina Sonatrach para la adquisición de una participación del 10% en el gasoducto entre España y Argelia Medgaz por 61,9 millones. La operación, que viene acompañada de la compra del 10% del préstamo de accionistas suscrito por Sonatrach en Medgaz, permitirá a la compañía hacerse con derechos para el transporte por el gasoducto de un volumen de gas proporcional a su nueva participación. >E.P.

PREMIOS > Concluye el plazo para optar a la Cátedra del Colegio de Ingenieros Industriales

El 20 de enero concluye el plazo de presentación de solicitudes para optar a la Cátedra del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Navarra, que otorga anualmente tres premios a los mejores Proyectos Fin de Carrera de Ingeniería Industrial de la Universidad Pública de Navarra, informó en una nota el Colegio. >D.N.

RECONOCIMIENTO > Jesús Subiza será recibido hoy por el príncipe Felipe

El chocolatero Jesús Subiza, de 92 años, que recogió a finales del año pasado de manos del ministro Cristóbal Montoro y del presidente de la Federación de Autónomos, Lorenzo Amor, el Premio a la Trayectoria Profesional, será recibido hoy en la Zarzuela por el príncipe Felipe. >D.N.

españa-mundo



Varias personas esperando la apertura de una oficina de empleo de la Comunidad de Madrid. FOTO: E.P.

La CE pide más esfuerzos a Rajoy

El comisario europeo de Empleo y Asuntos Sociales, Laszlo Andor, valoró la reforma laboral llevada a cabo por el Gobierno español hace casi un año y pidió más medidas de fomento del empleo, como iniciativas de estímulo a los trabajadores autónomos. "Valoramos la reforma del mercado laboral y del sistema de pensiones del año pasado, pero hay más medidas que tomar como incentivar a los trabajadores autónomos y promover la economía social, acciones que pueden traer consigo efectos muy positivos", dijo el comisario. El comisario dijo también que según los últimos datos "parece que en España el aumento del desempleo empieza a atajarse", aunque "la situación es muy preocupante y difícil de describir en palabras, sobre todo el desempleo entre los jóvenes", añadió. >EPE

España supera los 6 millones de desempleados y lleva a la eurozona a batir otro récord de paro

EL 26,6% DE LA POBLACIÓN ACTIVA NO TENÍA TRABAJO EN NOVIEMBRE, SEGÚN EL EUROSTAT

Los malos comportamientos de países como España, Grecia y Chipre llevan a la Europa del euro a tener un 11,8% de parados

PAMPLONA. La negativa evolución del paro en España llevó al conjunto de los países de la moneda única a registrar en noviembre una nueva tasa récord alcanzando el 11,8% de media respecto al global de la población activa. Sin embargo el porcentaje español se eleva, según el Eurostat (oficina estadística comunitaria) a un 26,6%, es decir, cuatro décimas más que en el mes de octubre y, por lo tanto, superando holgadamente la temida barrera de los 6 millones de parados. Así un total de 6.157.000 españoles se

encontrarían en paro lo que supone el 32,7% de los 18,82 millones de parados que hay en toda la eurozona. La tasa de desempleo nacional sube hasta el 26,6% y registra un incremento interanual del 3,6%. El único consuelo que le queda al Ejecutivo español es que el país no lidera el ranking de destrucción de empleo ya que, en tasa interanual y según las estadísticas del Eurostat, el paro se incrementó un 3,6%. La mayor destrucción de empleo se produjo en Grecia, cuya tasa de paro pasó del 20,8% en noviembre de 2011

al 26% en septiembre de 2012, último mes del que se tienen datos del país heleno. Además de Grecia Chipre también está por delante de España ya que allí el paro pasó del 9,5% al 14%, un 4,5% más.

GRECIA, PEOR La tasa de desempleo en el conjunto de la zona del euro aumentó en noviembre una décima respecto al mes anterior hasta el 11,8%, mientras que en el conjunto de la Unión europea (UE) se mantuvo estable en el 10,7%. En la UE había en noviembre unos 26,061 millones de personas desempleadas, de las que 18,8 millones pertenecían a la zona del euro, según las estimaciones de Eurostat. En comparación con octubre, el desempleo aumentó en 154.000 personas en la UE y en 113.000 en los países de la moneda única.

El comisario europeo de Empleo y Asuntos Sociales, Laszlo Andor,

EL DRAMA

● **Paro juvenil.** En cuanto al desempleo juvenil (entre los menores de 25 años), la tasa alcanzó en noviembre el 24,4% en los países del euro y el 23,7% en el conjunto de la UE, tras el 21,6% y el 22,2% registrados respectivamente en el mismo mes de 2011. Grecia fue el Estado miembro con una cifra más alta (57,6% según cifras de septiembre), seguido de España (57,6%), mientras que las tasas más bajas se registraron en Alemania (8,1%) y Austria (9%).

EL EJEMPLO

● **Países Bálticos.** Los descensos más significativos se observaron en Estonia (del 12,1% al 9,5% entre octubre de 2011 y 2012), Letonia (del 15,7% al 14,1%) y Lituania (del 13,9% al 12,5%).

reconoció en una rueda de prensa en Bruselas que 2012 "fue otro año malo para Europa" y que, "después de cinco años de crisis, se han alcanzado niveles de desempleo que no se habían alcanzado en las últimas dos décadas, y la situación social también se está deteriorando". "Hay que reconciliar las medidas de consolidación fiscal con las de crecimiento y empleo", insistió.

Eurostat destaca además que tanto en la zona del euro como en la totalidad de la UE, las tasas de paro aumentaron "de manera significativa" en relación con noviembre de 2011, cuando eran del 10,6% y el 10%, respectivamente. En comparación con noviembre del año precedente, el número de desempleados aumentó en noviembre en 2,012 millones de personas en el conjunto de los Veintisiete, y en 2,015 millones en la eurozona. >D.N./EFE

Una firma de la familia de la ministra de empleo lleva un año sin pagar nóminas

CCOO LO DENUNCIA Y LA EMPRESA, CARNES BAÑEZ, ACLARA QUE NI FÁTIMA BAÑEZ, NI SU PADRE O HERMANOS TIENEN ACCIONES

PAMPLONA. CCOO criticó ayer que Carnes Bañez S.A., una empresa propiedad de la familia de la ministra de Empleo, Fátima Báñez, y actualmente en situación de concurso, "no paga a sus trabajadores desde hace más de un año". Según informaba el sindicato en un comunicado, ante esta situación "insostenible y desesperante", los trabajadores de Carnes Bañez S.A. se concentrarán todos los días a partir de este miércoles frente a las instalaciones de la firma

"hasta que la empresa asuma sus responsabilidades con los trabajadores y ponga fin a las situaciones realmente dramáticas que están viviendo estas siete familias que llevan esperando recibir sus sueldos desde hace más de un año".

El secretario general del sindicato provincial de Comercio, Hostelería y Turismo de CCOO Huelva, Manuel Salas, explicó que el sindicato ha lamentado "las prácticas ilegales puestas en marcha por la empresa propiedad de la familia de la ministra, al estar más de 12 meses sin abonar las nóminas de sus trabajadores". En este sentido, el secretario sectorial del sindicato señaló que no esperaban "una actitud ejemplar por ser la empresa de

la familia de la ministra", "simplemente" le piden que "cumplan con la normativa legal vigente, tal y como hacen la mayoría de los empresarios, y paguen a los trabajadores los sueldos que les deben".

Destacan que las reivindicaciones de los trabajadores se centran en "la deuda que la empresa adquirió con ellos cuando dejó de pagar los salarios para un año después iniciar un

La titular de Empleo y Seguridad Social guarda silencio tras la denuncia del sindicato escenificada en Huelva

concurso de acreedores, que provocaría la extinción del contrato de toda la plantilla, pero sin haber asumido la deuda correspondiente". Según aseguró Salas, "desde entonces, Carnes Bañez S.A. ha hecho todo lo posible por dilatar el proceso, hasta el punto que el juicio, señalado para el 11 diciembre de 2012, se tuvo que suspender por no haber comunicado la empresa al juzgado correspondiente la existencia de un administrador concursal".

DESMENTIDO Por su parte la empresa aclaró que la sociedad está participada al 100% por la Familia Báñez Toronjo, "sin que en ninguna de sus sociedades participe como socio o accionista ni la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, ni su padre, ni sus hermanos". En un comunicado, la empresa recuerda que fue declarada en concurso voluntario de acreedores el pasado 27 de septiembre de 2012, y que las decisiones posteriores se deben a un administrador concursal. >D.N./E.P.

Amancio Ortega compra por 100 millones la sede del BBVA en el centro de Barcelona

El empresario español Amancio Ortega ha comprado la sede del BBVA en Barcelona por casi 100 millones de euros. La adquisición del edificio, ubicado en la plaza Catalunya, se produjo a finales de año, de forma que en 2012 el empresario dueño del imperio Zara ha adquirido tres edificios en el centro de Barcelona por 233 millones. El inmueble que ocupa y seguirá ocupando el BBVA en régimen de alquiler era propiedad desde 2006 de Deka Immobilien, que ha logrado una plusvalía de unos 20 millones de euros con la operación patrimonialista de Ortega, desvinculada del negocio de Inditex. Además de este edificio, Ortega compró el edificio que acoge la tienda Burberry de Passeig de Gràcia por 53 millones y la tienda Apple de plaza Catalunya con Passeig de Gràcia por 80 millones. >E.P.



Se constituye la nueva Comisión Ejecutiva de CCOO de Navarra con 22 miembros

- La nueva Comisión Ejecutiva de CCOO de Navarra se ha reunido hoy por primera vez y ha aprobado el reglamento de funcionamiento de este órgano.
- La nueva Ejecutiva ha aprobado por unanimidad las secretarías, que estarán conformadas por nueve miembros.

La Comisión Ejecutiva de CCOO de Navarra se ha reunido hoy por primera vez en Pamplona y se ha constituido formalmente tras el Congreso que el sindicato celebró el pasado mes de diciembre. Los 22 miembros elegidos en dicho congreso han procedido a aprobar el reglamento de la Comisión y a designar las diferentes responsabilidades del nuevo órgano de dirección que encabeza Raúl Villar.

El equipo del secretario general para el nuevo periodo estará conformado por nueve personas: además de Raúl Villar que estará al frente de la dirección, Javier Ibáñez será el nuevo responsable de Organización, Daniel Hernández llevará las áreas de Política Institucional y Comunicación, Ricardo Jimeno será el nuevo responsable de Acción Sindical, Argia Aldaya llevará las secretarías de Política Social, Inmigración e Internacional, David Escobosa continuará al cargo de las secretarías de Administración y Finanzas, Amaya Glaría será la nueva responsable de Formación y Empleo, Pilar Arriaga será la responsable de Igualdad y Seguridad Social y Carmen Sesma será la responsable de Salud Laboral y Medioambiente.

A ellos les acompañarán como vocales en la Comisión Ejecutiva Chechu Rodríguez Gil, que es el secretario general de la federación de Industria; Juan Antonio Vidal Canabal, secretario general de la federación de Servicios Privados; Cecilio Aperte Mínguez, secretario general de la federación de Servicios a la Ciudadanía; Josu Ros Azpíroz, secretario general de la federación de Servicios Financieros y Administrativos; Maite Rocafort Gil, secretaria general de la federación de Enseñanza; Jesús Ceras Silanes, secretario general de la federación de Agroalimentaria; Carmen Pueyo Basterra, secretaria general de la federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios; José Ramón Ibáñez, secretario general de la federación de Construcción y Madera; Manuel Vázquez Marful, secretario general de la federación de Jubilados y Pensionistas; Maite Baleztena Goñi, responsable de la comarca de Alsasua; Miren Marcotegui Arza, también de la federación de Industria; María Pilar Piñeiro Gallego, de la Federación de Servicios Privados y Sonia Pedrosa Obregón, de la federación de Servicios a la Ciudadanía.

La Comisión Ejecutiva es el órgano de dirección que lleva a la práctica las decisiones y directrices aprobadas por el Consejo y el Congreso y que asegura la organización y funcionamiento de todos los servicios generales de la Unión de CCOO de Navarra.

Tras la aprobación del programa de acción para los próximos cuatro años en el pasado Congreso, la Comisión Ejecutiva se ha marcado como reto la búsqueda de la justicia social, la defensa de los derechos de la clase trabajadora y la lucha por una sociedad más equitativa y democrática. Son retos difíciles por el contexto económico y social que atravesamos. Por ello, la Comisión Ejecutiva trabajará aún más duro si cabe durante los próximos cuatro años para que las Comisiones Obreras de Navarra sean más fuertes, para crecer en afiliación y representatividad, para estar más organizados y más cohesionados. La Comisión Ejecutiva potenciará la presencia del sindicato en los centros de trabajo practicando el denominado sindicalismo de proximidad, para tener más fuerza y hacer calar nuestros planteamientos y alternativas en

las empresas y en el conjunto de la sociedad.



Inicio

martes 8 de enero de 2013

CCOO insta al Gobierno de Navarra a abandonar las políticas de recortes y a abrir un marco real de negociación que permita salvaguardar los servicios públicos

Desde el Área Pública de CCOO (Federaciones de Sanidad, Enseñanza y Servicios a la Ciudadanía) exigimos al Gobierno un cambio de rumbo en la gestión que está realizando de la crisis.

Finalizado 2012, corresponde hacer balance de lo que ha sido un año muy difícil para los trabajadores y trabajadoras en general y para las personas empleadas por las administraciones públicas en particular.

En materia de salarios, comenzó el año con la congelación salarial impuesta desde el gobierno de Mariano Rajoy. Nueva congelación salarial que se suma a la de los años anteriores y a la rebaja de sueldos de 2010 a los que hay que añadir la supresión de la paga extraordinaria de navidad en 2012 y una nueva congelación salarial en los presupuestos de 2013.

En este sentido merece una mención especial la situación creada en Navarra con la paga extra:

La aprobación del RDL 20/2012 estableció la supresión de la paga extra de navidad para todos los empleados públicos del estado; siendo así, esta medida no es de aplicación, en sí misma en Navarra puesto que la LORAFNA establece como competencias exclusivas de Navarra las de régimen estatutario de los funcionarios públicos, existiendo un informe de los servicios jurídicos del parlamento de Navarra en el que se determina que no es posible suprimir la paga extra de diciembre sin hacerlo a través de la aprobación de una Ley Foral, que como es sabido, no se ha producido y sin embargo los empleados públicos de Navarra no han cobrado la catorceava paga anual que establece el artículo 39 del Estatuto de Personal al servicio de las Entidades Públicas de Navarra.

Por la aplicación de esta medida ilegal, los funcionarios de la Comunidad Foral de Navarra son, a nivel estatal, los que más poder adquisitivo han perdido fruto de la supresión de la paga extra de diciembre. Cuando a los trabajadores y trabajadoras del sector público en el estado se les han detruido de sus nóminas de diciembre el valor correspondiente al sueldo y trienios, habiendo tenido unas rebajas que oscilan entre el 4.66% y el 7.09% del salario anual en el peor de los casos, los funcionarios de Navarra han sufrido un detrimento en sus retribuciones anuales equivalentes al 7.15%

De esta manera, el Gobierno de Navarra ha demostrado una vez más su cinismo, pasando de lamentarse por tener que aplicar lo que ellos consideran una normativa básica de obligado cumplimiento, a aplicar la misma de la forma más dura para sus propios empleados de manera que ni siquiera el Gobierno central había perpetrado.

Optando por la aplicación de los mismos porcentajes que se aplica al resto de los funcionarios del estado, el perjuicio por la supresión de la paga extra se vería disminuida en unas cantidades que alcanzan los 1500 Euros en algunos casos y que es de una media de 485 euros por trabajador de la Administración Foral.

Estando en total desacuerdo desde Comisiones Obreras con la supresión de la paga extra en cualquiera de sus fórmulas, entendemos que si la misma finalmente se aplica, tal como se ha hecho, sea lo menos perjudicial para los trabajadores y trabajadoras de Navarra.

Exigimos desde Comisiones Obreras que por parte del ejecutivo foral se proceda al reintegro de la paga extra de diciembre a todos los trabajadores y trabajadoras y que en su defecto proceda a reajustar los descuentos de la manera menos perjudicial para este colectivo.

El Parlamento de Navarra en su sesión plenaria del 20 de diciembre aprobó la Ley Foral 28/2008 que fue publicada por el BON de 2 de enero de 2013 y en la que se establece un complemento personal transitorio por pérdida de poder adquisitivo. A pesar de ser plenamente vigente, el Gobierno de Navarra se declara insumiso a la misma y no parece dispuesto a cumplirla, por lo que desde aquí, exigimos al Gobierno de Navarra y a las demás administraciones públicas el cumplimiento de la referida ley foral y el abono inmediato a los empleados y empleadas públicas de Navarra del complemento por pérdida de poder adquisitivo establecido en la misma.

Además, el Parlamento aprobó la Ley Foral 27/2012 de 28 de diciembre por la que se permite a las Administraciones Públicas de Navarra adelantar la paga extra de junio a los primeros días de enero.

Los resultados prácticos de este conjunto de leyes para los trabajadores de las administraciones públicas de Navarra, por el seguidismo del Gobierno de UPN a las políticas del PP y por la insumisión del Gobierno de Navarra a los acuerdos adoptados por el Parlamento, se han traducido en lo siguiente:

- A los empleados y empleadas del sector público de Navarra no se les ha abonado la catorceava paga anual establecida en el artículo 39 del Estatuto de la Función Pública de Navarra y son los que han perdido un mayor porcentaje de salario anual de todo el estado.
- Se produce una actuación desigual con los salarios de unos trabajadores u otros dependiendo de su tipo de contrato y de la administración navarra para la que trabajan.
- A las personas que finalizan contrato antes del 30 de junio, no se les adelanta la paga extra de junio.
- A las personas que han finalizado contrato entre el 15 de julio y 31 de diciembre no se les abona la parte proporcional de la extra de diciembre y como no se han establecido mecanismos de recuperación, tendrán muy difícil resarcirse del expolio ahora causado.
- Dependiendo del momento de ingreso en la administración, con anterioridad o no al mes de mayo de 2010 (rebaja salarial del gobierno Zapatero), se mantienen o no las bases de cotización existentes en aquel momento, lo que es otro motivo de desigualdad entre unos trabajadores u otros.

En definitiva, se ha actuado vulnerando la legalidad, de manera injusta y poco transparente y se ha perpetrado el mayor expolio de la historia a los derechos económicos del personal con la supresión de la paga extra de diciembre de 2012. (7,15% del salario anual)

CCOO considera que la asignación de retribuciones del personal de la función pública está dentro del ámbito competencial de la Administración de Navarra y por ello exigimos al Gobierno el cumplimiento de los acuerdos adoptados en el marco de la negociación colectiva con las Organizaciones Sindicales así como la defensa ante los órganos judiciales competentes el derecho al abono de los importes correspondientes a la paga extraordinaria de diciembre de 2012.

En materia de empleo, se ha continuado también en 2012 con la destrucción de empleo iniciada en las administraciones públicas de navarra en 2009 habiéndose perdido en el periodo 2009-2012 más de 2500 empleos en la administración. Tampoco quieren oír hablar de sustitución de empleo temporal por empleo fijo, a través de ofertas públicas de empleo. A pesar de no aumentar el gasto, de que se da estabilidad a las plantillas y se mejora la eficiencia. Es una aberración que 7.500, una de cada tres, personas tengan un

contrato temporal.

El intento de mermar la libertad de expresión que se produjo con la aprobación por parte del Gobierno de Navarra de un Acuerdo de 31 de octubre, por el que se aprueban instrucciones para el buen uso por los empleados públicos, de los bienes y espacios públicos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos y que no fue sino un burdo intento de silenciar el rechazo que las políticas de austeridad y el desmantelamiento de los servicios públicos provocan en los empleados y empleadas del sector público en Navarra.

Los servicios públicos continúan disminuyendo en cantidad y en calidad. Las políticas de austeridad llevadas a cabo por los gobiernos del Estado y el de Navarra están suponiendo el aumento de las listas de espera sanitarias, los repagos farmacéuticos, la no sustitución de profesores en la enseñanza pública, la suspensión, de facto, de la atención a la dependencia, la exclusión de miles de personas de la renta activa de inserción, la reducción de las prestaciones por desempleo, el cuestionamiento del sistema de pensiones y el desmantelamiento en definitiva del Estado social al que tenemos derecho.

En definitiva, continuamos también en 2013 en plena crisis. Una crisis que no hemos generado los trabajadores pero que, los gobiernos de Rajoy y Barcina, están haciendo recaer sobre nosotros con los efectos de unas políticas que ya se han demostrado erróneas, y que en caso de seguirse aplicando es probable que no se salga de la crisis en una década. ¿Deberemos ver cómo nuestras nóminas se reducen año tras año? ¿Deberemos permitir un mayor desmantelamiento del Estado de Bienestar?, ¿Hasta dónde? ¿Hasta cuándo lo asumiremos los trabajadores y las trabajadoras? ¿Hasta cuándo consentiremos la aplicación de estas políticas?

CCOO rechaza las medidas de ajuste impuestas por el Gobierno ya que han demostrado su ineficacia para salir de la crisis, generando más paro y desigualdad social, descargando las consecuencias sobre los servicios públicos y los colectivos más desfavorecidos. Es necesaria y urgente una política fiscal más justa y eficaz contra el fraude.

Ante la persistencia de la crisis los empleados públicos no podemos permitir que continúe esta dinámica de hechos consumados, y que el déficit se siga combatiendo a golpe de resoluciones en el boletín, con la consecuencia de una pérdida efectiva de la calidad de los servicios públicos.

La crisis y el desempleo están causando un profundo deterioro en las economías familiares, y en este escenario los servicios públicos que garantizan la sanidad, la enseñanza y la atención social constituyen el último refugio en una sociedad que crece día a día en desigualdad.

Por eso CCOO hace un llamamiento al Gobierno de Navarra para que renuncie a la vía de los hechos y para que restablezca la negociación en todas las mesas y en todos los sectores.

Invitamos al Gobierno a que actúe con lealtad y a que promueva una amplia negociación en la que, sobre la base de una información económica exhaustiva, se establezcan de manera consensuada objetivos y medidas que nos permitan atravesar la crisis no en base al desmantelamiento de los servicios públicos, sino en base a su modernización y a la mejora de su eficacia.

Un acuerdo de estas características debería permitirnos atravesar el periodo más agudo de ajuste del déficit garantizando al mismo tiempo el sostenimiento de la administración y el mantenimiento de los servicios públicos sobre las siguientes bases:

- Garantía de atención en los servicios esenciales: sanidad, educación, servicios sociales.
- Determinación de la transitoriedad de las medidas de ajuste adoptadas.
- Acuerdo de mantenimiento de las plantillas
- Acuerdo para el fomento de la estabilidad en el empleo

- Determinación de indicadores económicos para la recuperación del poder adquisitivo.
- Adopción de medidas contra conductas de abuso y despilfarro.
- Elaboración de un plan de modernización de las administraciones públicas.

Hacemos un llamamiento a la negociación, pero también queremos advertir al Gobierno de Navarra que, CCOO contestará con la mayor rotundidad las actuales políticas, sin descartar el recurso a todo tipo de movilizaciones.

Por último, CCOO hacemos un llamamiento a todas de organizaciones sindicales de las administraciones públicas para que hagan el mayor esfuerzo en pro de la unidad sindical y trasladen al gobierno esta misma exigencia de negociación.